



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CAMPUS LEÓN

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Maestría en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte

DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL:

**Vinculación del Patrimonio Cultural Inmaterial y el arte,
una contribución de transformación social
en la colonia El Carmen en León, Guanajuato.**

Proyecto de investigación

Modalidad de titulación para la obtención de grado en

Maestra en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte

Presentada

Elva de la Cruz Bonilla

Director

Dr. Alan Roberto Llanos Velázquez

Lectores:

Dra. Carlota L. Meneses Sánchez

Mtra. Imylce Morales C.

León, Guanajuato, México. Junio, 2024.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	9
Planteamiento del problema.....	11
Pregunta general de investigación.....	17
Preguntas específicas.....	17
Objetivo general de investigación.....	18
Objetivos específicos	18
Hipótesis.....	19
Justificación.....	19
Antecedentes.....	21
Estructura de la tesis.....	22
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y REFERENTES CONCEPTUALES.....	25
1.1. Cultura generalizada.....	26
1.1.1. De la cultura general, a la segmentación cultural.....	26
1.2. Democratización cultural: Articulación de sociedad y cultura.....	29
1.3 La globalización como dimensión de la cultura.....	33
1.4 Patrimonio cultural inmaterial: Divulgación y acción.....	36

1.4.1. Tradiciones y costumbres: Elementos culturales del patrimonio en <i>El Carmen</i>	41
1.4.2. Otras miradas del patrimonio cultural: Arcaico, residual y emergente, disyuntivas de su reconocimiento.....	48
1.5. El arte como herramienta de vinculación con el PCI.....	50
1.6. Los derechos culturales, extensión de apoyo para la democratización del PCI.....	53
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
2.1. Investigación acción como método.....	63
2.2. Observación participante y no participante.....	63
2.2.1. Entrevista semiestructurada como técnica de investigación.....	64
2.3. Grupo focal con técnica de estudio tipo bola de nieve.....	65
CAPÍTULO III: NARRACIONES ORALES DEL PCI.....	67
3.1. Historia oral como herramienta de investigación.....	67
3.1.1. Historia de vida.....	68
3.1.2. Narraciones complementarias.....	69
3.2. Perfiles del grupo focal.....	72
Yolanda Mariana Velázquez Preciado.....	73

Sofía Analy Ramos Ponce.....	73
Luz Daniela Juárez F.....	74
Juan de Dios Carmona Velázquez.....	75
Ana María Castillos Barrón.....	76
Andrea Velázquez Tapia.....	77
Ángela Azarel Pérez Luna.....	77
César Daniel Velázquez Ortega.....	78
Angelique Arenas.....	79
3.3. El espacio cultural, lugar de participación social.....	80
CAPÍTULO IV: DESARROLLO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	84
4.1. ¿Dónde se ubica la comunidad?.....	84
4.1.1. Infraestructura del lugar.....	85
4.2. Referentes demográficos,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,.....	89
CAPÍTULO V: VOLUNTAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS.....	94
5.1. Materiales utilizados en los talleres artísticos.....	95
5.2. Acto volitivo de participación en la cultura.....	95
5.3. Proceso en la gestión comunitaria.....	96
5.4. Desarrollo del proyecto de investigación. Vinculando el PCI y el arte...98	

5.4.1 Taller de dibujo artístico.....	99
5.4.2 Exposición pictórica en la Universidad de Guanajuato PCI.....	109
5.4.3. Apoyo del sector privado.....	114
5.5. Exposición pictórica en la colonia <i>El Carmen</i>	115
5.6. Taller literario en la categoría de cuento. Fomento a la lectura.....	120
5.6.1. Testimonios y resultados taller literario.....	128
5.7. Taller de derechos culturales.....	129
5.7.1. Testimonios y resultados del taller de derechos culturales.....	135
CONCLUSIONES.....	138
ANEXOS.....	141
Tabla 1.....	141
Anexos: Gráficas de encuestas.....	142
Anexo 7: Marco normativo, Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) (2003).....	143
REFERENCIAS.....	148

AGRADECIMIENTOS

Profundamente a quienes me acompañaron en este largo proceso académico, me dedicaron su apoyo en la investigación y escritura de esta tesis.

A Ignacio, mi compañero de vida, por permanecer a mi lado en todo momento, por su fe y entusiasmo, por brindarme su amor y comprensión, por darme fuerza para continuar. Gracias por creer en mí. A mis hijos Andrea, Sara, Elva y Diego, por su amor lleno de fantasía y su apoyo emocional; supieron alentarme con confianza y serenidad en cada paso.

A la Universidad de Guanajuato por brindar los estudios de posgrado y permitirme formar parte de la segunda generación de la maestría en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte; por creer en la viabilidad de mi proyecto.

A su programa de becas, en coordinación con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), me proporcionaron los recursos económicos y públicos, al obtener la beca de estudiantes para este posgrado.

Al comité de tesis, por su profesionalismo y acompañamiento. Asimismo, a la Dra. Carlota Meneses Sánchez, por creer en mí para cursar esta maestría; compartir su conocimiento y ser mi guía en esta formación, aclarando mis dudas académicas con su experiencia; sabiduría significativa y orientadora en la investigación, aunado a la escritura en el sentido correcto.

A la Mtra. Imylce Morales C., por aceptar incorporarse al comité de tesis, orientarme con sus observaciones siempre puntuales, aunado a su experiencia, dedicación y compromiso para la realización de este estudio.

A mi director de tesis, el Dr. Alan R. Llanos Velázquez, figura fundamental en el desarrollo y redacción del documento, por su disposición y por creer en mi proyecto; además de su orientación y consejos expertos en todo momento. Mi admiración y respeto por brindarme sus conocimientos, su paciencia y hacer de esta etapa, una experiencia enriquecedora llena de aprendizajes. Gracias por guiarme en esta investigación de manera excepcional.

A mis maestros de materias, que a lo largo del estudio compartieron sus saberes y experiencias, para el aprovechamiento y desarrollo del conocimiento, influyendo positivamente en este camino.

A las personas que comprendieron y participaron de esta investigación, por formar parte del voluntariado; que de algún modo, hicieron la diferencia social y colectiva, especialmente a Daniela, Andrea, Ángela, César, Yolanda, Ana, Juan, Analy, Angelique, Cruz, Francisco, Patricio, Paco, Gaby y Antonio; pobladores de *El Carmen*.

A Bárbara y Mildrith por su acompañamiento profesional, por atreverse a vivir esta experiencia de vida y creer en la posibilidad de encontrar nuevas rutas para el desarrollo, gracias por apoyar a alcanzar nuestros objetivos y superar los desafíos.

A las instituciones, empresas y personal, que brindaron su financiamiento, los recursos materiales y el espacio, para realizar las muestras artísticas contribuyendo al éxito del proyecto.

A mi madre y padre QEPD. por estar siempre.

INTRODUCCIÓN

En esta tesis se analizaron algunas de las problemáticas de una comunidad suburbana del municipio de León, Guanajuato, llamada *El Carmen*. El estudio se realizó desde una perspectiva sociológica, apoyada en prácticas de la gestión cultural, para dar a conocer, describir y comprender características del patrimonio cultural inmaterial entre sus habitantes.

Los primeros hallazgos empíricos encontrados permitieron observar diversas formas de marginación cultural, se evidenciaron cualidades culturales desarrolladas en una dinámica social histórica, compartida por algunos de sus habitantes a través de la oralidad.¹

La investigación tiene un enfoque cualitativo, el cual utiliza técnicas etnográficas, aunado a herramientas prácticas que relacionan el arte con el legado cultural de la colonia *El Carmen*, diseñadas con la intención de vincular la memoria histórica con acciones de movimiento social entre sus habitantes.

En el estudio se identificaron elementos culturales patrimoniales intangibles, desarrollados en este territorio, pero, desconocidos por los pobladores más jóvenes. Lo anterior, desplegó la conceptualización de la problemática, por lo que se planteó enmarcar la oralidad dentro de las técnicas cualitativas.

¹ Se utilizan los nombres verdaderos de los informantes, asegurando su privacidad con la firma de la carta de cesión de derechos de imagen. Para los menores de edad que participaron en el estudio, la carta fue firmada por sus familiares.

El primer concepto empleado es, democratización cultural, cuyo sustento está basado en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, (Montiel, 2010), (pp. 260, 263).

La importancia del estudio defiende la necesidad de generar medidas sólidas, encaminadas a dicho concepto en el poblado; respondiendo a los resultados de una positiva divulgación del patrimonio cultural. Apoyándose en la normatividad que jerarquiza a estos elementos culturales para que sean reconocidos, valorados y difundidos socialmente, con mayor atención en la población de niños y jóvenes, incluyendo comunidades y grupos en situación de vulnerabilidad.

El segundo concepto desarrollado es el patrimonio cultural inmaterial (en adelante PCI), se desplegó como un compromiso de la gestión cultural en coordinación con diversos agentes sociales, como en la academia, para difundir su importancia ante la sociedad, lo que favoreció a la conciencia social y a la voluntad de participar.

De igual modo, se pudo reconocer a un grupo de pobladores de ese territorio interesados en incursionar en algunas áreas del arte, destacando el sector juvenil, los cuales, se detectaron en la invisibilidad del desarrollo sociocultural.

Considerando esa complejidad, se diseñaron una serie de charlas y talleres, con prácticas basadas en arte, se utilizaron como instrumentos de divulgación y fomento a la participación social, a fin de contribuir al uso de los espacios culturales, como derecho cultural de todas las personas.

Por consiguiente, en el trabajo de campo se observaron procesos culturales históricos, los cuales, llevaron a esta colectividad a nuevos movimientos sociales, formando con el tiempo la brecha generacional.

Posteriormente, se identificó al sector juvenil como puente vinculante en la cultura e indispensable de apoyarse en los Derechos Culturales (en adelante DC), desde el patrimonio cultural y la actividad artística, orientando la transformación social en *El Carmen*.

La gestión cultural de este proyecto, provocó la interacción comunitaria como red de públicos internos y externos; permitiendo proponer nuevos sentidos a la cultura y a los agentes sociales, con impacto de cambio en diversos contextos.

Planteamiento del problema

A inicios de la década de 1940 existía en los linderos del municipio de León, Guanajuato, un lugar conocido como “El Ranchito” donde subsistían un grupo de campesinos. Las tierras en donde se establecieron fueron traza fiel de contadas familias que al tiempo de cultivar la tierra y de acompañarse, fueron fortaleciendo lazos de amistad y familiaridad. Los más expertos en el campo, los más viejos, aprovechaban los frutos de su labor y de artículos básicos creados por sus manos, mientras que, los niños y adolescentes aprendían las prácticas y credos de los veteranos.

En ese contexto se fundaba un modo de vida que al paso de los años, sería parte del patrimonio cultural de aquella comunidad; aunque ese legado quedaba en el

olvido para algunos más jóvenes, aunque no para toda la comunidad que lo construía, pues ellos apreciaban la importancia de sus orígenes.

Al paso del tiempo la mayoría de la población joven se dispersó, estableciendo relaciones sociales fuera. No obstante, con el retorno a su región, se constituyó una mezcla de nuevas ideologías y valores de convivencia; haciendo notorio el cambio cultural y la diversidad de identidades.

Actualmente, El Ranchito se establece como Colonia *El Carmen*, la cual presenta una serie de retos y dificultades para alcanzar el progreso comunitario. En función de reparar la convivencia colectiva, los vecinos de más arraigo sienten el vacío de saberes ancestrales que en su momento unificaron el antiguo poblado.

Es oportuno señalar que la misma globalidad que vino a enriquecer la diversidad identitaria en ese pequeño vecindario, paradójicamente, creó franjas culturales en la vida del poblado.

Por lo cual, en este espacio territorial se observó la oportunidad de trabajar sobre el aspecto cultural asociado a sus raíces, sin derivar en el adjetivo culto, sino enfatizar desde el sustantivo cultura, ya que todo sujeto al nacer y crecer en una sociedad es parte de una cultura. Toda persona posee cultura.

En estos términos, el análisis se dirige a elementos culturales que se han manifestado dentro del colectivo, características que revelan que su población no carece de cultura, al contrario, la oralidad indica gusto por prácticas artísticas en tiempos pasados; sin embargo, hay desconocimiento del concepto patrimonio

cultural respecto a sus tradiciones, rituales, fiestas patronales que simbolizan un modo de vida.

En sumatoria, a lo largo de la investigación fue posible percibir un débil progreso comunitario a falta de atención por parte de los gobiernos estatal y municipal en asistencia al desarrollo sociocultural.

Asimismo, la falta de progreso social no sólo ocurre ante la presencia o ausencia de unas políticas públicas, capaces de involucrar recursos económicos y humanos, o para establecer una vinculación con sus dependencias, dirigidas a aquellos sectores de población donde la marginación es una constante. Si no que, precisa la gestión de profesionales comprometidos para que los cambios sucedan, con acciones que puedan estar al alcance de las personas y en beneficio de la comunidad.

De modo que, el desconocimiento del patrimonio histórico, como legado cultural, y la falta de asistencia social por parte del municipio en esta colectividad, problematizan aún más el progreso comunitario.

Acotando, algunos pobladores en su mayoría veteranos desconocen su espacio territorial en relación con el centro de León, Guanajuato, al señalar que irían al centro de ésta, dijeron “viajar a León”, quizá porque asumen que se encuentran fuera de la comunidad por su alejamiento, y a la marginalidad en la que se localizan. Posiblemente esa impericia de su territorio lleva al desarraigo identitario, pues de manera simbólica, puede quizá provocar, igualmente, un aislamiento social.

Por otro lado, la inexperiencia del PCI como concepto y como legado histórico, estas personas lo perciben básicamente como un hábito cotidiano realizado a través de los años. Esta observación condujo a recrear la memoria colectiva con algunos pobladores conocedores de la historia del colectivo, que a la vez, pudiera ofrecer material simbólico con significado de valor para el estudio.

Surge la pregunta: ¿De qué manera indagar en la historia del poblado que revele el PCI y contextualizar en la población? Por lo que se observa, los requerimientos orientan a tomar acciones de difusión de la cultura, de promover el acceso a los bienes y servicios culturales.

Dado que, se visualiza una ambigüedad identitaria, probablemente por la separación en la espacialidad como zona semiurbana, la intercomunicación social con otros grupos sociales supone un factor importante, pudiendo alterar el sentimiento de pertenencia, del que ya gozaban y defendían los antiguos lugareños.

La brecha generacional en la colonia pudo haber sido motivante del debilitamiento en la interacción social, u olvido del bien simbólico y los valores identitarios humanos. Inclusive, orienta a la deconstrucción de algunas de las buenas costumbres y modo de vida que les dieran identidad histórica, desmotivando la interacción en esta colectividad, sumado al desinterés del patrimonio cultural.

Conjuntamente, aumenta la deserción escolar a temprana edad, a razón del estado de pobreza latente y poco acercamiento a programas para el desarrollo; quizá resulte necesario la puesta en marcha de un programa cultural formativo,

reconociendo sus tradiciones identitarias, que fomente valores como la pertenencia, la inclusión y el respeto. Probablemente, este público se sienta motivado a participar y acceder al espacio cultural y al desarrollo como derecho humano. Surge así la interrogante: ¿Cuál será la propuesta cultural que vincule el sentido de valor del PCI, y que fomente la participación, a favor de la transformación social?

Aunado a lo anterior, menciono, la investigación de Carrillo, (2017), basada en las Prácticas de las Artes y los Medios Audiovisuales (IBAPAMA), muestra que los productos culturales pueden contribuir a la reconstrucción social, ya que estas disciplinas de las artes tienen variados métodos y herramientas teóricas como prácticas, que refuerzan a la investigación científica (pp. 219-240).

La autora consideró en su estudio, que el arte, por ser medio interdisciplinar y sensibilizador, contribuye a profundizar en diversos temas de la problemática social, al determinar acciones mediante la coordinación con instituciones y de un proceso creativo, simbólico, práctico y teórico.

Probablemente, el vínculo del público con las instituciones culturales como son museos, teatros o academias, así como organismos de la función pública o privada, de alguna manera se ha debilitado, ya que, la exploración en este colectivo muestra cierta ausencia o desatención en la instrucción del PCI, acentuando su desconocimiento, y un bajo o nulo acceso en los espacios culturales, lo que abre el campo de posibilidades para trabajar con una transformación social desde el conocimiento en esos temas.

Por tanto, existe la posibilidad de que estos pobladores desconozcan los DC y sus beneficios, lo que precisa la difusión de tales derechos por ser prioritarios desde la atención ciudadana, directamente relacionados con el desarrollo sociocultural.

La problemática precisa establecer acciones que provoquen algún tipo de movimiento social, con respaldo en algunos artículos de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; considerando algunos objetivos del Programa sectorial de Cultura 2020-2024², de la Secretaría de Cultura (2020).

Conviene hacer énfasis que el PCI, por ser un término utilizado en la academia y en temas políticos, es por tanto un concepto desconocido por las personas en ese colectivo, lo que implica un punto coyuntural que conlleva a la reflexión en este estudio.

Lo anterior, no sólo por revelar el significado del concepto, identificando a una sociedad, un colectivo o a un individuo, sino, la trascendencia del desconocimiento del pasado histórico de una población o los fenómenos sociales contradictorios que ello implica, como desatender el acceso a la vida cultural que allí se garantiza. Surge entonces la siguiente duda: ¿Qué acciones podrían apoyar al conocimiento y reflexión de los DC en el sector juvenil, y accedan al espacio cultural como un servicio y bien para todos?

² Con base en el artículo 3 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de la Nación, donde fomentan su conocimiento, difusión, promoción y estímulo a la participación en la cultura y las artes, y propician las formas de cohesión social, garantizando el conocimiento y acceso al Patrimonio Cultural Intangible. Así como, considerar los objetivos prioritarios 3 y 4 del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.

Las necesidades sociales que saltan a la vista, pareciera que no han sido resueltas por el Estado, ya que, en la indagación se observa que algunos de los compromisos para el desarrollo social y humano se obstaculiza tal apoyo.

Finalmente nace otra interrogante acerca de la trascendencia de estas acciones de transformación social: ¿Cómo será el alcance de este proyecto, creadas para la democratización cultural, en relación con la problemática que se maneja en este poblado?

Pregunta general de investigación

¿Cómo desarrollar las estrategias para democratizar el PCI, y socializar los derechos culturales en este público, con técnicas que integren a la población juvenil, así como fomentar su participación donde accedan ellos y ellas al uso y disfrute de bienes culturales, además de orientar a la toma de conciencia, reflexionando sobre problemáticas que se observan, y puedan alcanzar algún progreso comunitario?

Preguntas específicas

- ¿Cómo indagar en la historia del poblado que revele el PCI y contextualizarlo en la población de la colonia El Carmen?
- ¿Cuál será la propuesta cultural que se vincule con los elementos del PCI, y anime a la participación, y ayude a la transformación social en El Carmen?

- ¿Qué acciones podrían apoyar al conocimiento y reflexión de los DC en el sector juvenil, y accedan al espacio cultural como un servicio y bien para todos?
- ¿Cómo será el alcance de este proyecto para la democratización cultural, en relación con la problemática que se maneja en este poblado?

Objetivo general de investigación

Diseñar acciones culturales democratizantes con un sector juvenil, que ayuden a difundir los bienes que representan al PCI desarrollado en la colonia *El Carmen*, al mismo tiempo que puedan percatarse de la importancia de los DC por los bienes que representan, observándose como constructores de ese legado histórico que implica el patrimonio cultural, y accedan a participar del arte y de los espacios culturales con la toma de conciencia hacia problemáticas sociales.

Objetivos específicos

- Conocer a profundidad los elementos encontrados del PCI y seleccionar las prácticas culturales para la democratización en la comunidad de El Carmen.
- Crear acciones basadas en elementos del PCI, que puedan ser el vínculo para operar la democratización cultural en ese poblado, trabajando con un sector de jóvenes, y un programa que fomente la participación para reflexionar sobre la problemática social.

- Difundir aquellos bienes de los DC que de manera individual puedan fortalecer el pensamiento reflexivo, motivando al ejercicio artístico y creativo encaminado a la problemática social.
- Acceder al espacio cultural como derecho, utilizando el arte como medio para difundir y expresar la importancia del PCI, así como conocer el alcance de este estudio en cuanto a la transformación social en ese territorio.

Hipótesis

Gestionar la democratización cultural en la colonia *El Carmen*, será posible con las acciones culturales diseñadas para un grupo de jóvenes, quienes participarán voluntariamente, para conocer los DC y acceder a los bienes que garantizan.

Las prácticas artísticas elegidas, funcionarán como el instrumento de vinculación y difusión para revalorar los elementos que componen el PCI en ese colectivo. Vincular el patrimonio y el arte con los derechos culturales, facilitará la comprensión para su uso y disfrute del espacio cultural, pudiendo impulsar la colaboración comunitaria y la conciencia social, lo que podrá reflejar algún tipo de transformación individual, familiar o comunitaria.

Justificación

En la Colonia *El Carmen* se observaron diversas carencias socioculturales, importantes para el desarrollo social. De ese modo nació el interés por gestionar un acciones culturales y considerar a esa colectividad como objeto de estudio, para este proyecto.

En ese momento no contaba con información clara, sobre si se había implementado algún plan de desarrollo. Así que, vi la posibilidad para realizar este proyecto.

Asimismo, se buscó contribuir a la comunidad a través de la democratización de la cultura, para retomar el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural Inmaterial y los DC, con estrategias pensadas desde el arte.

De acuerdo con Nivón (1999), “lo más importante no solo es la difusión y divulgación del Patrimonio Cultural, sino, son los usos y acciones que se le otorguen en su contexto, ya que, posee un papel preponderante en el desarrollo social (p. 2-11).

Se planteó este proyecto cultural hacia la democratización cultural, ya que a pesar de los cambios sociales y de la brecha generacional, esta localidad da cuenta de una resistencia a la homogeneización cultural. Pues aún se localizan ambientes con un modo de vida en el que sus pobladores, han podido conservar tradiciones y costumbres, permaneciendo efectivas algunas festividades de antaño.

Con este estudio es importante la participación social desde el sector juvenil, priorizando sus perspectivas individuales y los derechos por ser primordiales, ya que sensibilizan y pueden concientizar a la población, porque van enfocados al desarrollo de las capacidades intelectuales de las personas.

Parfraseando a Cebrián (2008), es responsabilidad del gestor cultural establecer contacto con las comunidades y conocer necesidades esenciales de sus

habitantes, de manera que se puedan gestionar proyectos y recursos propios para su transformación.

Antecedentes

Ante la problemática que muestra el poblado, en un determinado momento se pensó de manera inicial, formalizar una unidad móvil que tuviera la función de biblioteca; la cual consistía en diseñar un camión seminuevo o de poco uso, en el que además de transportar libros, se realizaran en su interior actividades culturales interdisciplinarias (lecto-escritura, cuentacuentos, matemáticas, cocina, de desarrollo personal, etc.), para distintas edades en el poblado, que pudieran sumar al involucramiento cultural de ese colectivo.

No obstante, las personas que ya pasaron por esa experiencia en el lugar ven con desinterés y desconfían de que un aparato con esas características llegara a su espacio.

Ana, colono del poblado, declara que la mayor parte del problema radica especialmente en la población mayor de 60 años, y en adultos jóvenes. Ya que, existe la duda de las prácticas que se les han brindado, o bien, han perdido interés en participar pues lo consideran innecesario. Además, el sector juvenil deserta de sus estudios para trabajar desde temprana edad.

La gente del lugar comenta que anteriormente, hubo talleres desde una biblioteca al aire libre, incluían pláticas psicológicas individuales y de grupo; préstamo de

libros y clases de guitarra a muy bajo costo (20 y 30 pesos por evento) y otras gratuitas; acotando que tales actividades se realizaban en el atrio de la iglesia.

De modo que, algunos colonos del lugar mencionan: “Al principio si íbamos varios, pero cada vez llegamos menos a las clases, porque los maestros no asistían seguido, los libros no provocan interés con temas que a nosotros nos parecían tal vez viejos”. La asistencia de los trabajadores sociales fue inconstante. El voluntariado cada vez fue abandonando igualmente las visitas.

Aún con los beneficios otorgados, los pocos asistentes abandonaron la actividad porque tampoco se logró interés por la lectura; y la ayuda psicológica gratuita perdió su importancia.

Al analizar tales consecuencias, se analizó que los fines planteadas por la asistencia social no se pudieron lograr, tal vez, a falta de profundizar en el estudio de la problemática.

En este caso, se determinó la investigación con un enfoque descriptivo, basado en aspectos socioculturales y otras categorías que pudieran surgir, revisando paralelamente la literatura correspondiente al marco conceptual, que habrá de fundamentarse con una investigación profunda para analizar cómo es y cómo se manifiesta la problemática.

Estructura de la tesis

En el capítulo uno se presenta el marco conceptual y referencial, se plantean las perspectivas de algunos autores en referencia a los conceptos centrales y conducen la ruta de esta investigación.

En el apartado inicial se consideran varias dimensiones de la cultura como aspectos a definir, en relación con los ejes del estudio. Se incluye, de igual modo, la condición del arte como herramienta fundamental y vínculo de los temas centrales.

Otra de las categorías que se mencionan es la globalización, como sumatoria de los procesos históricos del poblado. Aunado a lo anterior, se añaden algunos artículos del constructo normativo enfocados a la democratización cultural, a la importancia del PCI y a las expresiones culturales, así como de los derechos culturales para todas las personas.

En el capítulo dos se expone, el camino que siguió la investigación, las técnicas y los instrumentos documentales que guiaron el análisis de los datos, así como el diseño del método y el grupo social con el que se llevaron a cabo los talleres como prácticas culturales.

El capítulo tres contiene las narraciones complementarias, teniendo como objetivo esclarecer el patrimonio cultural histórico del territorio, como dar a conocer los elementos culturales inmateriales, desde la oralidad.

Conviene subrayar que, se incluyen en este apartado, los perfiles de quienes aceptaron y decidieron participar en los talleres, y de algunos informantes principales, narrando sus perspectivas y experiencias. Se especifica el espacio cultural, determinado en este estudio como lugar de participación social.

El capítulo cuatro propone, informar el desarrollo contextual de la ubicación y la infraestructura de la comunidad. Además de analizar algunos acontecimientos

sociales, por los que ha atravesado este poblado en sus inicios como ranchería. Identificando y comprendiendo otros rasgos que pudieran propiciar acciones para una posible transformación.

En el capítulo cinco se da a conocer primeramente, el conjunto de materiales utilizados para ejecutar las prácticas artísticas, mencionando la importancia de una participación democrática.

En la misma sección se presenta el desarrollo y metodología de los tres talleres, y los resultados de las muestras pictóricas en los respectivos espacios culturales, que representaron el PCI a través de los jóvenes. También se mencionan los colaboradores externos que en diversas modalidades se sumaron a las prácticas culturales.

En el mismo capítulo cinco se presentan las conclusiones generales. Finalmente se muestra un listado de anexos en los que se incluyen tablas, encuesta grupal, gráficas, carta de derechos y el marco normativo, así como las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y REFERENTES CONCEPTUALES

En este capítulo abordaré algunas perspectivas teóricas de autores que analizan los conceptos centrales de esta tesis: Democratización y patrimonio culturales inmaterial, de igual modo se trata el tema del arte como vínculo a los conceptos nombrados.

Simultáneamente, se incluye el tema de la globalización como dimensión de la cultura, en vista de que los procesos globales contribuyen al proceso histórico de la colectividad que se estudia en esta tesis.

Las teorías se irán despejando en tanto se vaya desarrollando el estudio. Por consiguiente, presentaré mi posición teórica apoyándome en determinadas herramientas para los aspectos que voy a tratar.

La investigación contiene algunos artículos del constructo normativo y enfoca solo algunas leyes nacionales donde se comprende la importancia de la democratización del PCI; como es la Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural, la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, así como la Declaración de México sobre los Derechos Culturales.

Siguiendo con algunos puntos de esa misma ley en el Estado de Guanajuato, aplicados también a sus municipios entre ellos León, todos éstos se podrán encontrar en el apartado de anexos. Finalmente, al continuar el siguiente capítulo, se enuncian brevemente algunas técnicas de la investigación.

1.1. Cultura generalizada

En la actualidad, la cultura se ha definido de manera muy universal, enfocando la actividad social del individuo y su entorno en todas las áreas de la vida; de manera que pareciera significarlo todo. No obstante, al definir un aspecto de la cultura en particular, esta misma conceptualización general se reduce. Ciertamente, en el intento de generar una definición particular, pareciera conflictuarse conceptualmente.

Desde el enfoque de incluir a más elementos de la vida social, se condiciona el entendimiento de generalizar la cultura, de ahí que se encuentran más definiciones sin llegar a una en específico.

Desde una diversidad cultural, podría ser contradictorio si no se diferencia la cultura de la ciencia, del turismo, gastronómica; o del arte, cultura musical, y un sinfín de acepciones.

Ciertamente, imperan ciertas tipologías para conocer aquello que fuera más reducido a subgrupos, subculturas o subgéneros como es la cultura punk, del graffiti o del fútbol, etcétera. Desde mi punto de vista, la resignificación cultural destaca la pluralidad, dando valor a la diversidad cultural.

1.1.1. De la cultura general, a la segmentación cultural

Kant (2008), discurre como importantes las facultades naturales del espíritu, del alma y del cuerpo, como deber del sujeto de cultivarlas para beneficio de sí mismo. Lo que esclarece que dentro de su propio desarrollo, habrán de recrearse

a partir de una actividad implícita para su propio desarrollo, como deber y desde una libertad natural que caracteriza al sujeto.

Por demás estaría nombrar los dualismos que jerarquizan la cultura y las artes en baja y alta cultura, o la cultura exquisita, entre otras, como dice Jiménez (2006), “Son dualismos viejos, cargados de mutuo desdén y además engañosos”, en su libro *Democracia cultural* (p. 29).

Reconocer viejas estructuras habrá de suponer nuevos horizontes, aunque, el reto será construir enlaces sin perder de vista las limitaciones naturales y las propias libertades de los individuos. Ya que, una genera las condiciones de la otra.

Para Cassirer (2016), la generalidad de la cultura hace la separación en cuanto a la diversidad de los grupos, afirmando, “no hay una sola cultura, sino que hay tantas culturas como grupos sociales existan”, toma formas simbólicas, definiendo al hombre como un animal simbólico que lo distingue de cualquier otra especie (p. 60).

Sin embargo, la acción humana no toma porción de la libertad autónoma, sino que toma efecto de las redes de normas preestablecidas, institucionales y sociales que tienen más fuerza y estructuran la acción de los sujetos; creando una interdependencia y un entramado de significaciones desde su relación con la vida y visión del mundo que le rodea. Paradójicamente el sujeto posee la libertad de elegir y pertenecer, aunque carece de autonomía.

Touraine (1997), discurre contrariamente al multiculturalismo, con mirada a las poblaciones más desfavorecidas y limitadas de su libertad a elegir la oferta cultural,

él sugiere la distinción por multicomunitarismo, ya que, la primera noción imprime la elección de un modo de vida, la segunda marca la lealtad por pertenecer a una comunidad de origen.

Tal es el caso de la colonia *El Carmen*, los pobladores han elegido ser leales a la comunidad de origen, quitando sentido de valor a un estilo de vida desarrollado por normas, instituciones y relaciones sociales llamadas “cultura”.

Por consiguiente, su propia creación simbólica dio forma a su historia y su entorno al que se adaptó, adoptando las condiciones del mundo simbólico que él mismo creó, del cual no pudo escapar en medio de la globalización.

La teoría multiculturalista de este autor señala una fuerza globalizadora, determinando consecuencias muchas veces deconstructivas, por decisiones y acciones tomadas por los sujetos, volviéndose susceptibles a eternizar su pobreza mediante el encanto de la diversidad cultural, incrementando la desigualdad social.

Por respeto a la otredad y por interpretación “políticamente correcta”, se deben respetar sus venerables valores culturales, *Faux et vrais problèmes* (1997). A lo que el mismo Touraine reflexiona que el resultado de estas dos tendencias puede ser tan engañoso y perjudicial, para la coexistencia y colaboración humana.

De ahí que, hago referencia a la dependencia de Desarrollo Social y Humano de León, Guanajuato, donde se considera no interferir en colectivos como *El Carmen*, mientras no se establezca una organización vecinal, mediante un comité de

colonos, demanden ellos el apoyo a ese organismo público; dicho departamento de Gobierno no podrá asistir ante las necesidades sociales de la población³

Son hechos, desde mi perspectiva, que manifiestan factores de fragmentación de la sociedad; lo que aumenta la desigualdad y vulnerabilidad de ciertos grupos, ya que son estos mismos sujetos quienes por “su libre elección” a su cultura fortalecen su estado.

En palabras de Bauman (2013), “Lo sentimos, pero no podemos sacarlos del atolladero en el que se han metido ustedes mismos [...]”, (p. 45). En todo este dilema político, se opaca la mirada a ciertos aspectos importantes para el desarrollo de las sociedades, fundamentados en un multiculturalismo errado.

Ciertamente, las políticas culturales, sustentan sus prácticas sobre esa discursiva de libre determinación de los pueblos; conveniente para quienes la defienden aumentando la problemática social, llevando con ello a mayores retos sociales que a investigadores y gestores culturales les quedan pendientes por analizar, desde luego a la renovación de las políticas públicas y culturales.

1.2. Democratización cultural, articulación de sociedad y cultura

Hablar de democratización cultural sería referirse, por un lado, a la operatividad de políticas que apoyen a la creación de condiciones para el acceso a la cultura, acatando las libertades como la expresión del pensamiento, la reflexión y acción

³ En la entrevista con la Lic. Sylvia, ejecutiva del ente de gobierno, la no intervención en la zona, a razón de respeto a su libre determinación.

de todas las personas en una vida cultural. Esto involucra la diversidad y la interculturalidad como procesos históricos de los grupos, en esa interacción deben beneficiarse de una vida cultural amplia y desarrolladora.

De igual modo y en ese sentido, ayudar a la sociedad con acciones conjuntas de la democratización cultural, compartirán un camino de cooperación social para la comunidad y desde la comunidad.

Comenzando por el Estado, seguido por organismos públicos o privados y por actores sociales, e investigadores que fomenten las condiciones para llegar a la transformación social y acceso a los espacios culturales.

Actualmente, se han creado diversas políticas culturales dispuestas a transferir información cultural colectivamente, con el fin de lograr la participación de la ciudadanía, fundamentando con ello, la democratización para el desarrollo cultural. Asimismo, se ha observado que la mayoría de sus proyectos son disfuncionales, posiblemente se ven carentes de aciertos normativos, fuerte en su labor más política que social.

Nivón (2018), afirma que lo más importante no sería solamente la divulgación del conocimiento, sino el conjunto de acciones que se construyen en los distintos contextos sociales, desde el actuar del Estado por una parte, y con los gestores culturales del sector público y privado por otra la parte.

Concuerdo con la perspectiva de Nivón, ya que al crear acciones con extensión democrática, abre puertas a nuevos paradigmas, posibilitando que la población disfrute del máximo número de bienes culturales desde sus procesos culturales.

Por tanto, Tovar (2013), manifiesta que “la Cultura es un elemento para proyectar la parte más noble, más positiva y auténtica del pueblo mexicano”, y subraya; “la cultura, debe convertirse en un elemento fundamental de la tarea educativa [...] y que pueda llegar a niños y jóvenes a través de talleres para la cultura” (Democratizar la cultura, tarea del Estado), (p.2).

Las acciones sociales en gestión pública proponen llevar la cultura a todas las personas, pareciera que sólo delegan los resultados de un supuesto progreso social en manos de la gobernanza, determinando acciones que más se le facilite, y cuando tales acciones menor esfuerzo les requieran.

En mi opinión, observo, que aún existe la necesidad de cuestionar la ineficacia de una planeación cultural, que ya depende y se carece básicamente de recursos económicos y humanos.

Además, faltos del razonamiento en las acciones, debido a que, son métodos organizados desde una desorientación ciudadana. Así los objetivos para el desarrollo quedarían ambivalentes, bajo el argumento de respetar el poder del pueblo, que de esa manera pierde la importancia y la fuerza que democráticamente le sustenta,

Desde su perspectiva, Jiménez (2006), contrapone la producción artística con el ímpetu esperanzador de los gremios de artistas y gestores, notando un aislamiento de la actividad cultural; “el entusiasmo que anima a una parte de nuestra generación de artistas y promotores culturales privados y de gobierno [...] Esos que pensamos que es posible pasar a un mejor momento para la cultura” (p. 19).

No obstante, precisa demandar el compromiso de organismos públicos y privados, requiere la actualización de métodos en sus políticas culturales, de lo contrario, las gestiones implementadas difícilmente se podrán consolidar con eficiencia.

Los comentarios en la localidad *El Carmen* revelan que las propuestas culturales de antaño se abandonaron por el desapego o desinterés de los facilitadores o de las dependencias organizadoras. Como se mencionó anteriormente, un bajo financiamiento repercute negativamente en la generación de propuestas eficientes, y en la desfavorable participación de la ciudadanía.

Por ende, es necesaria la colaboración de la sociedad, como habitante y como sujeto de derecho; de ahí que, impera la difusión para su interacción, asimismo para validar su libertad de decidir.

Igualmente con Jiménez, “una de las claves de nuestro tiempo es replantear los vínculos entre Estado-mercado y sociedad civil en aras de favorecer la democracia y la diversidad” añadiendo, “otra es reconstruir el espacio público de la cultura, y eso no se limita a lo estatal, sino que va referido a convocar al sector privado y al social, incluidos los artistas” (p.163).

La autora sugiere la creación de nuevos mecanismos con indicadores que revelen la información en términos cuantitativos, además de promover acciones de impacto social, sobre todo, con movimientos democráticos en función del bien común.

Finalmente, Jiménez analiza el asunto de pronosticar lo que es bueno para los demás, o establecer de antemano las necesidades de la sociedad y conceder unos

supuestos bienes, que habrán de servirle para un pensado desarrollo; si lo discutible del tema es, precisamente, beneficiarse de los recursos nacidos de la misma cultura, (2006).

1.3. La globalización como dimensión de la cultura

Los grupos humanos se distinguen por características particulares adquiridas durante procesos de interacción con otros colectivos, y por fenómenos sociales que intervienen en su desarrollo, ya sea de manera impuesta o adoptada, procesos que encauzan a poder adquirir lo nuevo o preferir lo arcaico, uno de esos fenómenos sociales muy conocido es la globalización.

En *El Carmen* se revela un sistema cultural con características sociales, unas adquiridas, otras reafirmadas; que los han encausado al modo de vida que actualmente presentan. La globalización alcanzó cambios en diversas magnitudes, los pobladores de la colonia *El Carmen* no quedaron exentos.

El proceso globalizador posibilitó la mirada y respuesta de las personas veteranas, las tradiciones y costumbres que en su momento les aportaron conocimientos y destrezas; ya no destacaban en el poblado, gracias a las novedades presentadas por la contemporaneidad, mientras tanto, facilitaba a muchos otros, un mejor modo de vida.

En pocas palabras, los jóvenes advierten sucesos diferentes y experimentaban un fenómeno mejor al pasado del pueblo; posibilitan un modo de vida con sistemas avanzados y desiguales oportunidades laborales.

Aunado a lo anterior, van adquiriendo habilidades y destrezas, moldeando su propio pensamiento y conducta, asimilando nuevos símbolos, valores y costumbres que ofrecían los cambios sociales.

La globalización proporcionó la vida en los territorios más desarrollados, de igual modo en el sector juvenil en el Carmen. Al contrario sucedió con los veteranos que sintieron la imposición social, lo que implicó una respuesta de resistencia. Ya que, desde su punto de vista, era tener que alterar sus vidas desde las creencias y costumbres en su territorio.

Actualmente, son pocos los que se han ido adaptando gradualmente a esos cambios, sobre todo, cuando han comprendido los beneficios que ahora experimentan, y están aceptando desde la tolerancia.

Subrayando, los más ancianos guardan consigo sus memorias, las cuales tienen mucho que ver con la historia del poblado. Tal vez las influencias sociales poseen una participación preponderante en conservar la vida antigua o la identidad y la cultura de los sujetos, ya sea colectiva o individual.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la globalización como la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de nivel mundial, sobre aquellos de carácter nacional o regional.

No obstante, está la resistencia a estos cambios, pero desde otra arista se encuentra la tenacidad de los jóvenes, observando la nueva realidad con nuevas ideologías reformando costumbres y conductas, aportando con nuevas perspectivas a la mezcla del debate contemporáneo.

Dado lo anterior, Huntington (1996) le llama transitoriedad cultural de la globalización, refiriéndose a la representación del intercambio de bienes simbólicos, en construcción de nuevas actitudes y colectividades identitarias democráticas, lo que sugiere nuevos requerimientos culturales al paso de las generaciones.

En consecuencia, puedo resumir, los movimientos sociales hacia la transformación sociocultural pueden generarse de manera pacífica, sin transgredir los derechos fundamentales, ni someter a los grupos humanos, desde la tolerancia y la inclusión, en lugar de avasallar con métodos subyugantes.

Para este proceso de investigación, se piensan acciones de cambio, en las que los sujetos se muestren dispuestos a las prácticas que a futuro serán posibles cambios de vida o cambios de perspectiva, desde una planeación responsable y coordinada.

En este contexto social, es menester el desarrollo de programas para el sector juvenil que sean sustanciales ligados a los espacios culturales, desde una nueva fase de la globalización.

Si bien, no serán diseñadas para provocar choques civilizatorios a manera de contracultura, pero, sí estimular cambios socioculturales que puedan ser vistos y reconocidos desde el campo del arte.

En concordancia con Appadurai (2001) “la modernidad no se resuelve con la ecuación de los flujos migratorios e informáticos”, con referencia a los medios electrónicos, testifica a su vez, que la vida cotidiana ha entrado en los espacios del

arte, el mito y el ritual. Por lo que él mismo asevera: “Hoy la imaginación es un escenario para la acción, y no solo para escapar” (p.19). Con ello, el autor promueve la capacidad de actuar desde la imaginación, estimula el ser agente y desenvolverse firmemente en la vida social.

El planteamiento anterior, deja ver cómo el fenómeno toma una forma desarrolladora que aproxima a los colectivos humanos, con el cual, surgen nuevos y distintos horizontes generacionales, conduciendo a un mejor presente y futuro de las sociedades.

En este sentido, los procesos culturales vividos por los campesinos en lo que antes fuera el rancho nuevo, marcaron un camino de cambios a sus propios modelos culturales. A través de las distintas miradas de la población, surgiendo pausadamente movimientos, que aportaron a la vez nuevos símbolos identitarios los cuales florecieron a partir de la globalización principalmente, (Montiel, 2010).

1.4. Patrimonio Cultural Inmaterial: Divulgación y acción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), declara el patrimonio cultural inmaterial como los usos, las expresiones, las técnicas y representaciones, así como los conocimientos de la naturaleza y el universo, además de instrumentos, los objetos, los artefactos y los espacios culturales que le sean inherentes; expresa que las comunidades y los grupos, así como las personas, se reconocen como integradores de su patrimonio cultural el cual se transmite de generación en generación, (UNESCO, 2003). De acuerdo con

la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 2003. Promoviendo el respeto a la diversidad cultural y creatividad humana.

En esa misma convención se reconoce que los proceso de globalización, el diálogo entre las comunidades y la transformación social, dan lugar a la intolerancia, al deterioro y desaparición del PCI, por la falta de recursos para la salvaguardia; igualmente considera que no existe aún, instrumento multilateral vinculante para salvaguardar el PCI.

Por ello, la UNESCO considera importante crear una mayor conciencia, especialmente entre las generaciones más jóvenes, sobre su importancia y el factor de acercamiento entre los seres humanos, precisamente, por la cohesión social y el intercambio que genera entre ellos, y por su factor integrador ya que, no se contempla solamente como bien cultural diferenciador, sino que puede ser transmitido a otros grupos, el que podrá ser reconocido solamente por los propios individuos que lo crean, quienes lo mantienen y transmiten. Sin su consentimiento nadie podrá decidir por ellos su propio PCI, ya que no podría ser reconocido.

La fundamentación histórica posiciona a ese patrimonio cultural en un campo de estudio más bien reciente. A pesar de ello, de ser un concepto político y académico en la actualidad, ya era muy conocido en la Asia menor en los años 260 y 160 a. C. (Mercado, 2015).

En la época de transformación de la Polis a la Cosmópolis, “más universal, multirracial y plurilingüe”, se fundieron las tradiciones antiguas con las de nuevo florecimiento, así como las ideas culturales y las nuevas mentalidades.

Etimológicamente, el concepto patrimonio (*patrimonium*) tiene raíz en el idioma latín, pensados como los bienes que se poseen o que se heredan del padre. Se considera de construcción social, como componente histórico vivo, de acción. Puede incidir como puente entre épocas por su carácter vinculante e intergeneracional

Actualmente, es un concepto muy utilizado como área de estudio interdisciplinaria, analizado desde una perspectiva identitaria basada en la memoria y representación del pasado, reconstruido por las generaciones que nos preceden.

Por otro lado, el patrimonio cultural tangible manifiesta de manera visible, las raíces históricas de la humanidad que han existido siempre, en su dimensión materializada, pensado en este estudio como producto expresivo de lo inmaterial o intangible, no por ser de menor importancia, sino, refiriéndome a la propiedad esencial y simbólica integradora del monumento.

Analizando la idea de que, el PCI en su condición cultural, se ha contemplado su categoría muy tardíamente. No obstante, creo que es lo inmaterial quien da vida lugar y espacio al monumento, ya que, desde mi punto de vista, el contenido es lo que provoca a la forma.

En otras palabras, el patrimonio cultural como fenómeno dinámico, ya resguardaba en su edificación, un legado intangible fundamental, la huella del imaginario primitivo fue concretada en la materia, en su tiempo y en su espacio.

Por otro lado, los ilustres de la antigüedad hallaron un vínculo importante entre las artes y la cultura, considerando una posible transformación y mejoramiento de la

humanidad en el ejercicio de socialización y difusión de la cultura, igualmente, proviene de épocas pasadas, ya que promovían expresiones culturales ante el público que era diverso, (Mercado, 2015).

Hoy, el patrimonio inmaterial se extiende a otras áreas de la vida social, integrando lenguas, celebraciones religiosas, además de diversos rituales y leyendas populares, también la alimentación, identidad y modos de vida, entre otros. Aunque, por la diversidad de rasgos culturales, su propia legislación también vuelve complejo su análisis.

Por su parte los originarios carmelitanos⁴, que consideran importante mantener viva su historia, han querido traspasar las memorias del poblado a sus descendientes juveniles, desde un discurso oral, reconocer aquellos procesos históricos que los veteranos resintieron tanto física, moral y emocionalmente, desde compartir conocimientos ancestrales, consideran que fortalece la unión comunitaria. lo que forma parte del PCI.

Como Nivón (1999), se requiere de nuevos instrumentos de vinculación que deberán ser contemplados y propuestos en la ley. El autor amplía su disertación ante la iniciativa del Estado, fundamentando que no solo es importante la difusión y mencionar el patrimonio cultural, sino las acciones y los diversos usos que se le pueden dar, ante los distintos contextos y realidades donde se va construyendo, así como los niveles de participación vinculatoria de los actores sociales.

⁴ Seguidores de la virgen del Monte Carmelo. Se podrá encontrar el sustantivo de manera constante en el texto, para referir a los lugareños de la colonia.

En esta misma complejidad, Montiel (2010), considera que el concepto va tomado un carácter imprescindible para su estudio, ejercicio y comprensión. Por lo que el proyecto cultural que aquí se maneja, intenta crear un instrumento que motive la concientización de diversas esferas de la sociedad, como declara el autor, incluir a instituciones y profesionales a favor de la investigación del patrimonio, de lograr la práctica eficaz para su divulgación, así como para reflexionar y revalorar sus elementos que lo componen a fin de reconocerlos y poder disfrutar de sus bienes.

En consecuencia y de manera coordinada, posibilitar espacios a favor de difundir el PCI, como festividades, tradiciones o celebraciones religiosas, por mencionar algunas y crear acciones de participación para el acceso libre a todas las personas.

Por tanto, ha de ser necesario divulgar este fenómeno desde la construcción sociohistórica, más allá de una mirada improvisada. Concientizando a la población acerca del patrimonio cultural, de la mano con los DC, orientando a seguir acciones de carácter formativo, y como parte obligada de la institucionalidad, formalizar el instrumento multilateral al que refiere Montiel (pp. 17-18).

Por otro lado, generar contextos inclusivos, con la formación de públicos y el compromiso de promover acciones que estimulen la participación y apropiación de su patrimonio, para que contribuyan al desarrollo de su entorno.

Es conveniente decir que se desconoce el impacto que puedan generar tales programas a largo plazo, por el efecto de colaboración continua de los entes públicos o privados, así como de la constante participación social.

En tales casos, sería importante promover el interés del sector juvenil de los colectivos, lo que involucra acercar el conocimiento desde lo particular del sujeto, desde ese punto, sugiere un camino a seguir para desarrollar las estrategias y que el proyecto cultural logre los objetivos planteados.

1.4.1. Tradiciones y costumbres, elementos culturales del patrimonio en El Carmen

Los rituales, leyendas y creencias, son categorías que dan forma a las costumbres y modo de vida de una persona o un colectivo. Así como los saberes de la naturaleza o las festividades religiosas patronales entre muchas otras, se categorizan como elementos de valor para el PCI.

Parafraseando a Gómez-Redondo, (2012), el patrimonio cultural es construcción social y se define como tal, porque precisa de los individuos y de las sociedades de la misma manera. Los sujetos se pueden identificar en él, porque arraiga sus identidades simbólicas, sus valores y memorias. De cierto modo, han construido también sus afectos como sus tradiciones generacionales (pp. 88-89).

En esta relación de ideas, se identificaron algunas prácticas culturales antiguas entre algunos pobladores de la colonia El Carmen, principalmente de tercera y cuarta edad, quienes aún se identifican desde sus valores y sus memorias. La tradición del día de muertos o de las almas, conocida y celebrada por los primeros lugareños de esa comunidad; o las luminarias (la navidad), y el conocimiento de la naturaleza del campo para su alimentación.

Hoy día, ese legado puede ser desconocido y olvidado, lo que podría complejizar el reconocimiento y valoración de ese patrimonio cultural, tal vez por lo efímero de su misma inmaterialidad.

Dichas tradiciones culturales del colectivo se remontan según los informantes, al año 1950, desde los primeros aparceros del antiguo rancho nuevo. El día de las almas o día de muertos, que se representaba con un rito, una fiesta de alabanza a la vida de las almas, más que de los muertos. Los símbolos característicos era el fuego como sinónimo de transmutación más que de una pérdida.

Acotando, durante el día y la noche de cada primero de noviembre, los jóvenes y adultos agrupados, andaban las brechas a lo largo y ancho de la aldea, casi todos con cayado en mano marcando el camino por donde pasaba el muerto, y para espantar a los perros que merodeaban.

Al llegar a una casa, el más osado se tiraba al suelo simulando al fallecido, no sin antes batirse de carbón brazos cara y ropajes, para después postrarse ante el amo de la finca, e implorar alimento para la pobre alma del difunto. Después de todo, las familias ya tenían preparados algunos tacos para ofrecer a los andantes.

Al caer la tarde, el homenaje se materializaba mediante la quema de hierba seca amontonada sobre piedras a manera de fogata, colocada al centro de cada rancharía, donde se reunían la mayoría del pueblo, entre niños, adolescentes, viejos, mujeres y hombres con rostro tiznado, continuando con rezos católicos.

Por consiguiente, y con la creencia de iluminar el camino de las almas, acompañaban la parafernalia con danzas y cantos en rima, que si bien no había

un tema en específico, todos continuaban las letrillas ocurrentes enfocadas a sus difuntos.

Los elementos mitológicos más representativos de ese ritual, era el fuego, como purificador de los cuerpos y paso al camino de luz. Y el forraje, como símbolo del temporal de la cosecha para las familias campesinas, (Jorge, comunicación personal, febrero, 2022).

Los informantes seleccionados afirman que esa tradición, actualmente se vive en esa colectividad El Carmen, como una importante representación mexicana, aunque evidentemente, los bienes culturales que en este presente simbolizan, han cambiado de forma y de fondo, después de todo, dicha tradición se ha ido extendiendo hacia los diversos grupos sociales.

Es decir, implica que los sujetos puedan o no, apropiarse del patrimonio con una perspectiva sacralizada o una visión utilitaria. Lo que pudiera precisar de una democratización cultural formativa desde el punto de vista de divulgar y salvaguardar los valores del PCI.

Cabe mencionar que, en esta investigación se utilizan los nombres verdaderos de los informantes, asegurando su privacidad con la firma de la carta de cesión de derechos de imagen. En el caso de los menores de edad que participaron en el estudio, la carta fue firmada por sus familiares, la cual se puede encontrar en anexos.

De acuerdo con Pérez (2009), los bienes culturales se pueden distinguir por el valor económico y el valor sentimental que pueden representar para la sociedad,

de acuerdo con ello, se podría determinar su reconocimiento o importancia para su preservación (p.17).

En este sentido, lleva a pensar en cómo irá perdiendo fuerza y forma el patrimonio intangible de una comunidad a través de las diversas miradas, no sólo por falta de conocimiento y valoración, sino por los efectos de identificación y comprensión. De continuar así, posiblemente las memorias irán desapareciendo, o serán silenciadas hasta caer en el olvido.

Por esa razón, haría falta sembrar el conocimiento significativo de los bienes culturales intangibles, hacia los públicos juveniles con un sentido imaginario y de pertenencia, de manera que se pueda reconocer y revalorizar el PCI originario.

Continuando con Pérez, se pudiera considerar que el valor económico del objeto patrimonial es antecedente relevante, aunque debe preponderar el valor social o cultural para el individuo, para un grupo o comunidad, así como para una nación, (2009).

El autor afirma que en México hay poca enseñanza del concepto, más aún exige estar cerca desde la enseñanza-aprendizaje emocional de los ciudadanos, fortaleciendo su valor histórico y cultural, es decir, fomentar el amor a su región y cultura desde conocerla y apreciarla con pasión, no sólo como mera información (pp. 2-18).

Como traduce Fontal (2008), las experiencias personales y el aprendizaje sobre los mencionados elementos culturales, van en relación con procesos en la educación y la identidad, ya que funciona como vínculo que facilita el conocimiento

y la pertenencia, lo que favorece la enculturación en el proceso de reconstrucción de la identidad, pues en el camino del aprendizaje, el individuo elige cuál será el siguiente paso por dar en la reinterpretación de su entorno, interno y externo (p. 90).

En los términos de Sánchez (2016), lo denomina Identización⁵, pues va más allá de la adopción de ideas y roles, de pensamientos y conductas, implica los resultados de apegos en las relaciones interpersonales, incluyendo la apropiación de valores, de recuerdos y objetos, etc. Más que forjar la identidad, es un proceso no acabado, abarca más que un concepto determinista.

Por otra parte, otra de las tradiciones acostumbradas en esa misma colectividad, era la festividad religiosa decembrina, que aconteció entre las décadas de 1950 y 1960, en comunidad se designaba al infante más pequeño que pudiera representar al Cristo recién nacido. Entonces el niño del pueblo era envuelto en sábanas, reuniéndose en colectividad para tal festejo, formalizando con rezos y cantos bíblicos.

Posteriormente acompañaba su festividad con los platillos más populares como eran; las vainas de mezquite endulzadas, nopales con pipián, atole blanco y galletas de masa de maíz endulzadas con cacao y piloncillo, burros y tamales de maíz con chile verde y rojo, como se conocen actualmente. También recogían matas silvestres, protagónicas de esta época navideña, las verdolagas y quelites,

⁵ Aquí se entiende el término como un proceso constructivo de la identidad, como una creación inconclusa, que los sujetos van modelando consciente o inconscientemente a lo largo de su vida, en que el cambio es el único rasgo impermanente.

eran las plantas que preparadas en un guiso enchiloso servían de relleno para los burros.

Como se ha venido diciendo, la tradición alimentaria de los originarios en la zona se desarrolló en base a productos del campo, pues no podían abastecerse fácilmente de las materias primas, que sólo se hallaban en el centro de la ciudad, a las que tenían más acceso las familias con mejor estatus económico. De manera que aprovechaban los productos silvestres como el mezquite, que durante varias décadas se utilizó de diversas maneras, como la algarroba o las vainas del árbol al natural.

Naturalmente su mayor ingesta calórica cotidiana, era la sopa de verduras con frijol o granos de maíz, se facilitaba el acopio de vainas del mezquite. Utilizaban el maíz para elaborar ponteduro, pinole, la puzcua y la mazorca, (F. Velázquez, comunicación personal, 2022). Comenta el informante que en el ejercicio de memorar momentos del pasado, pudo renovar el sentimiento de identidad y pertenencia, aunque no con la misma fuerza.

Las tradiciones ya mencionadas habitadas en ese colectivo, fueron prósperas por tres décadas aproximadamente; más tarde, dicha práctica perdía fuerza por los años de 1980, a falta de continuidad por parte de los niños de ese poblado, quienes iban creciendo en edad y, a razón de los cambios sociales generacionales, por consiguiente, ese grupo social en El Carmen iba cambiando su manera de percibir el acontecer, de sentir y de vivir su propia realidad.

Posiblemente las nuevas generaciones de niños y adolescentes en El Carmen, ya no albergaban afectos y memorias individuales tan estrechamente, en relación con el pasado de sus ancestros, por lo que supongo, el cambio y uso social pudo incidir en su valoración, tanto de la tradición, como en un sentimiento identitario con ese territorio.

El informante declara que también la quema de forraje desapareció, ya que fue prohibida por las autoridades, a razón de implementar normas ambientales, debido a que es un causante de accidentes colectivos.

Del mismo modo, la tradición navideña de este poblado, pasó por pequeños cambios apenas perceptibles, mientras su representación simbólica tomaba diferente ideología en el imaginario colectivo, orientando también a la reestructura de la iglesia católica y a reafirmar sus prácticas sociales.

Las nuevos jóvenes carmelitanos por su parte, han adoptado las actuales posadas y pastorelas como sus tradiciones decembrinas. Ahora perciben el ritual de las almas una parte del pasado histórico del poblado, como interesantes y bonitas tradiciones, y como parte de un patrimonio cultural desde el punto de vista juvenil.

De acuerdo con Walter (2010), considera que adueñarse de los recuerdos es cómo articular lo pasado, a pesar de desconocer lo verdaderamente sucedido (p.38).

A pesar de ello, en el transcurso y rememoración de la historia, habrá algo que según Walter, se irá perdiendo, es el aura; ese hálito que sensiblemente habrá de transformarse.

El autor piensa que las expresiones como los olores, los sabores y hasta los ruidos, marcan el recuerdo que a través del tiempo y de las percepciones sociales, habrá de sufrir cambios por el devenir social.

Como sugiere García (1999), “el problema más desafiante de ahora, son los usos sociales del patrimonio. En él es necesario concentrar los mayores esfuerzos de investigación, reconceptualización y política cultural” (pp.3-34).

1.4.2. Otras miradas del patrimonio cultural: Arcaico, residual y emergente, disyuntivas de su reconocimiento

De acuerdo con Raymond (2002), el patrimonio, requiere ser analizado desde las sociedades actuales, a fin de articular la historia pasada con las concepciones emergentes que pueden generar innovaciones modernas, desde la formación de nuevas dinámicas culturales, hasta la gestación de futuros artistas, con las *mass media* de la actualidad, las nuevas tecnologías y de internet.

Para ello se puede observar desde tres categorías; lo arcaico, lo residual y lo emergente, que Raymond identifica para seleccionar las dinámicas culturales. Lo cultural *arcaico*, lo describe como elementos del pasado que hoy podrían ser posiblemente reconocidos, aunque de manera esporádica; sin aferrarse a épocas o tradiciones no funcionales, sino considerarse sólo como un modo de vida antiguo (lavar en piedras en el río, acopiar agua de la noria, cocinar en estufas de petróleo), visto como época austera, en ausencia del equipo técnico y eléctrico utilizado hoy en día.

El patrimonio *residual*, lo concreta con elementos culturales que, a pesar de formar parte del pasado, aún son activos en algunos grupos humanos; como son los productos del campo, como el nopal, y algunas plantas del campo que aún existen, productos elaborados a partir del mezquite. Son muestras donde el tipo de alimentación de los pueblos los incluyen a su presente, aunque, les dan un giro de resignificación y utilidad gracias a la formación intelectual y descubrimiento científico.

Los elementos culturales *emergentes* van más en función de las nuevas mentalidades y sentires, dan paso a los usos y readaptaciones; creando prácticas para nuevos descubrimientos, además de dinamizar la cotidianeidad. García, (1980), los usos sociales del patrimonio cultural (pp.13-15).

Por ende, no todos los elementos del patrimonio cultural son rescatables, porque, aunque fueron recursos funcionales en el pasado, apenas podrían serlo ahora. Ante los requerimientos de las nuevas sociedades, que experimentan otras complicaciones, resignifican sus propios procesos sociales y culturales.

En tales casos, la inmovilidad de los espacios y las cosas, proporcionan al sujeto una identidad y en cierto modo, le dan una supuesta tranquilidad por los sentimientos y emociones que le hacen sentir y reconocerse en sociedad, (Halbwachs, 2004). Empero, no funciona igual para las nuevas generaciones.

En esta investigación se percibió que algunos informantes, creían en recuerdos que a pesar de no haberlos experimentado o presenciado, se han apropiado de ellos, según testimonios externos.

No sería necesario entonces, dice Halbwachs (2004), que haya testigos de los hechos para confirmarlos, tan solo de conjuntar memorias de varias personas pueden describirse con cierta precisión y reconstruir situaciones. Esto involucra a la memoria colectiva, cuando las personas pueden recordar y revivir los hechos, aunque lo expresen de manera individual, forma parte de una colectividad.

A mi juicio, creo en la posibilidad de recurrir a la narración oral que permite comunicar, asignar significados y dar sentido a las experiencias. Justamente desde el regreso simbólico al pasado, recordar cuáles eran los valores y creencias que regían a esta colectividad.

1.5. El arte como herramienta de vinculación con el PCI

El arte se considera un mecanismo de representación social, de comunicación y de expresión que puede respaldar estéticamente los valores del patrimonio cultural. Es una herramienta de sensibilización social, puede facilitar la divulgación cultural a través del lenguaje de imágenes y formas que reflejan historias, sentimientos, pensamientos o ideas. Por medio de éste se logran interpretar y recrear percepciones en el público, además, transforma las ideas de un individuo o de una época, expresa la historia de un lugar o de una sociedad.

Asimismo, está ligado a la comprensión de la sociedad, y lo representa de manera crítica y creativa, al surgir nuevas perspectivas entre los grupos, que irán materializando estéticamente las propias complejidades.

El proyecto cultural diseñado para la democratización cultural que se maneja en esta tesis, opta trabajar con estrategias basadas en arte por su función social, ya que es una de las maneras por las que el ser humano puede llegar a expresar consciente o inconscientemente su naturaleza humana, su propio pensamiento y sus saberes, expresar aquello que le causa gusto, placer o displacer, es decir; el producto cultural artístico refleja la particularidad del individuo y su relación con el mundo que le involucra.

A través del arte, el sujeto se observa a sí mismo como agente informante y de movimiento, para el entorno social. Una parte fundamental de su ocupación es cuando el producto artístico simboliza los procesos históricos culturales, de un grupo o de una sociedad, con impacto individual o colectivo.

Hoy, la visión juvenil ha resignificado las nuevas tecnologías desde la apreciación por el arte y la creación de productos artísticos, por medio de hacer cambios a los viejos paradigmas. Ya que, es claro que los jóvenes de la colonia El Carmen también son parte de la diversidad cultural, aun cuando en su colectividad, se manejaron hasta ahora, métodos tradicionalistas de desarrollo, lo que precisa adentrarse en esas nuevas mentalidades para configurar nuevas perspectivas evolutivas en el tema del patrimonio cultural.

En consecuencia, pareciera que el legado histórico que se trata en este estudio, estuviera perdiendo su valor frente a la visión de estas nuevas generaciones de jóvenes, bajo la perspectiva que, los elementos culturales arriba descritos se pudieran pensar de carácter arcaico, a razón de que ya no sería posible la recuperación de algunas de sus prácticas, por su propia complejidad.

O más bien, pensando en su valor histórico, lo trascendental del tema es vigorizar el vínculo intergeneracional que naturalmente existe en el PCI, para que de manera simultánea, impulsar a una sociedad juvenil buscadora de recursos, para desarrollar sus propios discursos y poder comprender su realidad, que de algún modo se le pueda orientar a reinventarse, a la vez de vincularse con el patrimonio que está gestando.

Por otro lado, aún se puede observar desde la opinión pública, y más en las esferas políticas, la falta de credibilidad en el potencial que sí hay en la población de las comunidades menos favorecidas, especialmente en el sector juvenil, ya que de alguna manera se les culpabiliza de ser fuente de conflictos sociales; en consecuencia de eso, una gran mayoría de los públicos vulnerables, utilizan de cierto modo esa misma discursiva en detrimento propio, fortaleciendo su desvalorización. Como ejemplo de ello, conviven con la creencia tradicional de que el arte es solo para ricos, por lo tanto, se posicionan en un estado de desmerecimiento y desánimo.

Con eso y todo, el sector juvenil de la comunidad con la que se trabaja en esta tesis, en realidad ellas y ellos se descubren con importantes fortalezas culturales y artísticas, sustanciales para su desarrollo, lo cual han ido demostrando al paso de esta investigación, y particularmente en la serie de talleres, estratégicamente intencionados para fortalecer el nuevo pensamiento juvenil; obviamente enfatizar la importancia de reconocer y desarrollar sus propios recursos y sensibilidades desde la democratización cultural.

1.6. Los Derechos Culturales, extensión de apoyo para la democratización del PCI

El siguiente aspecto trata de cómo las identidades culturales simbolizan una cualidad del patrimonio. Ahora, subrayemos que el inmaterial ha adquirido especial importancia en temas culturales, debido a las diversas legislaciones mundiales enfocadas por varias décadas, en una cultura edificada y vistosa en lo material, resguardando y protegiendo aquello que mundialmente, pareciera conceder más valor en recursos turísticos de renombre político y territorial.

Al presente se reconoce con mayor auge esa actividad histórica propia de los grupos humanos. Se orienta desde una perspectiva institucional y política en beneficio de comprender, valorar y dar a conocer la historia cultural de la humanidad. Está categorizada como patrimonio cultural inmaterial (PCI), mientras se actualiza y fortalece con normativas políticas, promoviendo la acción conjunta de las naciones y los Estados.

Por ejemplo, con la promulgación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, (Montiel, 2010), la UNESCO aprueba las finalidades de la convención.

En el Artículo 1: Trata del respeto y salvaguardia, otorgar sensibilidad y reconocimiento recíproco a las comunidades, grupos e individuos de que se trate, siendo ineludible la cooperación y asistencia internacional.

El artículo se vincula con esta investigación, desde la necesidad que persiste en otorgar asistencia social a los grupos minoritarios, considerados en rezago

sociocultural y, por el derecho de ser reconocidos, porque naturalmente les pertenece. Primeramente desde los municipios y sus Estados, así como de la participación privada como agentes sociales de cambio.

Con respecto al Artículo 2, se entiende por PCI a los usos, expresiones, representaciones, técnicas, usos, conocimientos, instrumentos, artefactos, objetos y los espacios culturales que las comunidades o grupos reconozcan como parte de su patrimonio, fundamentado en un sentimiento de identidad. Lo cual, es merecedor de respeto la diversidad cultural y la creatividad humana.

Este artículo se conecta con este proyecto de investigación, porque distingue especialmente, la identidad y la creatividad de los sujetos, por ser categorías elementales en el tema del PCI, ya que, se relacionan también con la importancia de conocer los bienes que otorgan los DC para todas las personas, lo que también se vincula con los talleres culturales que en esta investigación se llevan a cabo.

Concretamente, los DC abordan las expresiones y tradiciones orales, las artes y rituales, igualmente las festividades religiosas patronales o conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo, de acuerdo con el modo de vida que en este poblado se ha desarrollado.

Los artículos mencionados declaran medidas que garantizan la salvaguardia del patrimonio cultural como la documentación e investigación, que establecen su reconocimiento, preservación y protección. Asociado a promover y transmitir su valor, a través de la enseñanza formal y no formal⁶.

⁶ La convención se puede consultar en el apartado de “anexos” de esta tesis.

De acuerdo con la UNESCO, las actividades ligadas al patrimonio cultural material o inmaterial, deben considerar los diversos sectores de la sociedad civil, además de sus directores responsables, ídem.

Es importante, incorporar actividades de la cultura artística, como una formación que permita el acceso a una mejor calidad de vida, (pp.216, 217). También los artículos referidos hacen hincapié en la colaboración de organizaciones civiles e institucionales, que en su acción promuevan la cultura y el arte en sus públicos.

Por consiguiente, precisa conocer al público y el grupo que participa en este estudio, dirigiendo el instrumento a los sujetos en específico, por ser quienes construyen el hecho social, y a manera de ordenar las estrategias que se habrán de utilizar y vincular el arte como instrumentos para la democratización.

De modo que, las instituciones públicas y privadas colaboradoras, además de los actores sociales relacionados al proceso, serán agentes comprometidos en cumplimiento de su propio ejercicio y, con apego a los derechos culturales.

Por otra parte, desde el estudio de públicos, se comprende que un agente social de cambio es también la institución académica; fundamentalmente, cumple con funciones de apoyo para uso del espacio cultural, así como las instituciones familiar y religiosa, con su propio sistema de apoyo social.

Estos a su vez, se denominan agentes legitimadores, por la confianza que se forja hacia la población, en sumatoria, cumplen un compromiso social para el desarrollo del poblado.

Otros agentes sociales son los denominados “porteros”⁷, vienen siendo los comerciantes, colonos veteranos, líderes, médicos, profesores, padres de familia, etc., quienes pueden o quieren abrir la puerta, de animar a la participación del vecindario desde sus propias capacidades sociales.

Nivón (2016), piensa que, para ejercer los derechos culturales, deberán darse a conocer previamente al público, mediante modelos diseñados para su asimilación. Visualizando el acceso posterior a los bienes que en ellos se declaran, asegurando la asistencia de instituciones culturales y educativas.

Finalmente, es post de apuntalar los proyectos culturales con un marco legal, es significativa la formación de públicos. Para lo cual, se consideran igualmente las manifestaciones artísticas, con base en los indicadores culturales de desarrollo y conservación del patrimonio.

Así, por ejemplo, el Instituto Cultural de León (en adelante ICL), es un organismo público descentralizado con patrimonio propio, es decir, su ejercicio no depende de la administración del municipio de León, Guanajuato; sino que depende más bien, de un consejo ciudadano nombrado por el H. Ayuntamiento de León, este último aprobó su formación desde el año 2000. Sus oficinas generales se encuentran en la plaza Benedicto XVI del centro de la misma ciudad.

El instituto opera como academia en promoción y fomento del conocimiento del PCI en las comunidades de León. promueve el desarrollo de artistas, la

⁷ Desde el estudio de públicos, los porteros son categorizados metafóricamente porque abren u obstruyen la puerta a la información especial. Asimismo los legitimadores son quienes pueden dar la credibilidad o legitiman las acciones o hechos, en este caso el proyecto de investigación.

participación de grupos sociales, con apoyo en la vinculación con otras instituciones públicas y privadas.

Por medio de sus programas anuales contribuye a la formación humana identificando fortalezas en esos colectivos y creando diversas actividades, primariamente de autofinanciamiento como, manualidades, cursos y talleres artísticos.

Con relación al tema de estudio, este organismo tiene la función social de fomentar el reconocimiento y valoración del PCI, en las comunidades vulnerables del municipio de León, mediante actividades fuera y dentro de sus propias instalaciones.

Atendiendo a lo anterior, y considerando la movilidad de los usuarios y la zona donde ellos residen, el instituto no tiene el alcance suficiente en sus propósitos, ya que las colonias con tales requerimientos culturales, generalmente se encuentran en las lejanías del centro de León, lo que se convierte en una clara complejidad.

Igualmente, las publicaciones de sus programas resultan complejas para llegar a públicos lejanos, ya que, su mecanismo de difusión no abarca todo el municipio y sus comunidades. Por lo que los diversos públicos y audiencias quedan fuera de su alcance, desamparados del espacio cultural y del arte, lo que los posiciona en un público invisibilizado.

En definitiva, precisa un conocimiento profundo de la audiencia o público a quienes se dirigen los programas, no solamente crear unos productos culturales que pudieran resultar vacíos de significado. Razón por la que las acciones del ICL no

han llegado a los pobladores en *El Carmen*, de hecho, su coordinador desconoce dicha colonia.

Por lo tanto, considero, que los proyectos culturales profesionales realizados desde la iniciativa privada deberían gozar de un mayor sostén por los gobiernos estatal, municipal y por las instituciones afines.

Hoy, el patrimonio inmaterial se extiende a otras áreas de la vida social. Integrando tradiciones, lenguas, celebraciones religiosas, rituales, alimentación e identidad y modos de vida, entre otros; aunque la gran diversidad de esos rasgos problematiza su legislación ampliamente.

Por su parte Montiel (2010), visualiza esta problemática; “aún no se dispone con un instrumento vinculante multilateral, destinado para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial”, (p. 261).

Aunque, en el análisis de este trabajo se percibe, que el patrimonio cultural ya es un puente de vinculación intergeneracional, de construcción social y vivo en acción, es un medio de unión social por su propia naturaleza.

Probablemente, lo que refiere Montiel, sería resarcir el vínculo social que ya se posee, mediante algún tipo de instrumento que concientice a los grupos humanos de su jerarquía, como medio para el desarrollo, del cual se ha ido desdibujando su valor y su posición en la sociedad.

Por lo que hace falta, crear instrumentos que involucren a la sociedad, desarrollando una masa crítica; instituciones, investigadores y profesionales, a favor de efficientar la investigación del patrimonio y lograr la práctica eficaz para su

divulgación. Reflexionar, valorar y salvaguardar los bienes históricos de la humanidad, aunado a fortalecer la cohesión social y los lazos de solidaridad.

En ese sentido, los indicadores culturales que refieren las políticas culturales de acuerdo con la UNESCO, manifiestan el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, la difusión y conservación del patrimonio cultural, asimismo declaran la importancia del desarrollo a la creatividad y la expresión artística.

Del mismo modo, tales marcadores reflejan diversas áreas de estudio, por tanto esta investigación se enfoca en la *vitalidad cultural*. La cual simboliza la conservación del patrimonio cultural con acceso a la participación y representación de actividades culturales, Montiel (2010, pp. 218-219).

Por otro lado, sería importante concientizar a los colectivos acerca de los DC primeramente por su carácter formativo, y en segundo como parte obligada de la institucionalidad como eje, para formalizar un instrumento multilateral al que refiere anteriormente Montiel.

Para especificar el punto, los sujetos, al formar parte de las redes sociales institucionalmente preestablecidas, a la vez desarrollan interdependencia, involucrando sin duda su propia visión ante el devenir de la realidad, configurando de manera simbólica la historia cultural, denominada Patrimonio cultural.

En consecuencia de todo lo anterior, hablar de culturalidad, podría ser tema que distancie a los diversos sectores sociales por las diversas ideologías del desarrollo cultural, en lugar de vincularse desde el reconocimiento y una divulgación responsable en comunidad.

Es el punto coyuntural donde habría de fortalecer la cohesión social e inducir a las personas como agentes de cambio; no sólo por darles un acceso a la cultura, a la que en realidad, ya pertenecen por correspondencia de naturaleza humana, sino por darse a conocer como constructores que le dan vida a la historia.

Cada sujeto, desde su modo de vida, con sus recursos y capacidades físicas e intelectuales, contribuyen y dan forma a la culturalidad. Indudablemente, siempre y cuando se garanticen los DC como el marco normativo para la dignidad humana, siempre que no sea solo para observarlos, sino de ejecutarlos ampliamente y explotar sus bondades, ya sea democráticamente por participación o por derecho.

En definitiva, el PCI como los DC no tendrían la misma posición hoy día, sin la vitalidad de la acción social, principalmente desde el dinamismo generacional, impulsada por las juventudes y el entusiasmo que les caracteriza. Por lo contrario, el patrimonio cultural y sus derechos se perderían en el tiempo. Subrayando que la mirada juvenil no limita en este sentido la historia cultural, por el contrario, promueve la transformación y vinculación en comunidad desde el intercambio simbólico.

Por lo que se puede deducir, que la juventud habrá de buscar y encontrar nuevos requerimientos en unas políticas públicas y culturales, además de nuevos programas que estimulen su imaginación para la creatividad y la reflexión; de modo que precisa promover el arte como punto fundamental por sus beneficios sociales intrínsecos, pues la vida social ha entrado en el arte, estimulando el ser agente de cambio, además de contribuir al diseño de metodologías afines para ese cumplimiento.

En el capítulo siguiente se describe el método que se llevó a cabo en este estudio, así como las técnicas y recursos para su ejecución. De igual modo, se mencionan los instrumentos para la recolección de los datos.

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Inicialmente se pensó realizar el estudio con un método exploratorio, para tratar directamente los temas del patrimonio cultural inmaterial (PCI), el arte y los Derechos Culturales (DC), en la colonia El Carmen, donde se aplicó esta investigación. No obstante, la averiguación orientó a dar inicio con un modelo descriptivo para recolectar la información primaria del colectivo.

Como técnica cualitativa, se formó un grupo focal para realizar las prácticas artísticas, tras diseñar tres talleres basados en arte, vinculados con el patrimonio cultural y los DC para lograr la democratización cultural.

En la fase documental se examinaron fuentes escritas y fotográficas, para obtener de fuentes confiables los hechos ocurridos, que pudieran apoyar en la historia oral y las entrevistas realizadas.

Se realizó una búsqueda en la hemeroteca del Archivo Histórico Municipal de León (AHML), sin éxito, no se encontró antecedentes del espacio porque en años pasados no se consideraba como colonia. También se realizó la exploración en la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo (NSMC), proporcionaron mapas del ejido y otros datos históricos del poblado.

Se seleccionaron colonos informantes con más arraigo en la comunidad, para recolectar información relevante, utilizando técnicas etnográficas, mediante la entrevista a profundidad y narraciones de historia oral.

La técnica de historia de vida, se utilizó como herramienta dirigida a un colono veterano que funge como informante principal, a fin de profundizar en las

memorias individual y colectiva, en la histórica del colectivo. Esta última se desarrollará en el siguiente capítulo.

2.1. Investigación acción como método

En esta tesis se elige el método de investigación acción por ser un ejercicio que durante la indagación, arroja información relevante, muchas veces de primera persona, lo que permite tomar decisiones durante y después del estudio.

La información obtenida, lleva a una dinámica de cambios que siempre sucederán a manera de espiral. Entre tanto, se determinarán acciones sobre lo conocido en este campo de estudio, es decir, dicho avance seguirá una línea circular y en dirección vertical ascendente, lo que ayudará a desarrollar un enfoque para la resolución del problema estudiado.

De acuerdo con Sandín (2003), la investigación acción “rompe con la idea de que la teoría se construye y se aplica a la práctica [...], conocimiento y acción, teoría y práctica forman parte de un mismo proceso” (p. 533).

2.2. Observación participante y no participante

Al inicio de la investigación se asistió al jardín principal de la colonia *El Carmen*, donde se llevó a cabo la descripción espacial. Se observaron características socioeconómicas de los habitantes cercanos, como vestimenta, medios de transporte, casa habitación, comercio, edad.

Durante y después del estudio, se efectuó esta misma técnica a fin de indagar en los modos de vida, para comprender conductas de los sujetos observados, y llevar el registro en bitácora de campo.

Fue necesario definir las fechas para asistir al lugar y conocer momentos habituales de los habitantes, capturando conductas casuales en su vida cotidiana.

La observación se volvió más participativa examinando la reacción de las personas, ante el escenario que ellos a su vez iban experimentando.

Se percibieron conductas herméticas, de baja comunicación verbal, por parte de los sujetos analizados. Aunque no se observó alguna conducta de agresión por parte de los pobladores ante el trabajo de investigación, lo que facilitó trabajar el rapport, permitiendo avanzar en el estudio.

2.2.1. Entrevista semiestructurada

Las entrevistas dirigidas a vecinos conocedores de la vida en comunidad y a familiares de los integrantes del grupo focal. Esta herramienta permitió generar el conocimiento de algunas creencias de los consultado y profundizar en la importancia que ellos y ellas otorgan a los temas de esta tesis.

Se examinó la Guía de Gestión Cultural Comunitaria que rige al Instituto Cultural de León (en adelante ICL), para observar alguno de sus programas donde se fundamentan los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

2.3. Grupo focal, con técnica de estudio tipo bola de nieve

La técnica de estudio Bola de nieve es un tipo de muestreo en cadena. Consiste en localizar y reclutar inicialmente a participantes fortuitos a partir de una primera selección, en la que se irán incluyendo otros sujetos por invitación de los primeros integrantes, Hernández-Sampieri, (2004). Este tipo de muestra es factible en estudios de baja población, o cuando se dificulta la recolección de la muestra, ya sea por el tema de estudio o la zona geográfica.

Con respecto a ese punto, el estudio inició con 18 participantes, posteriormente, el grupo se redujo a 12 colaboradores. Finalmente, el grupo focal se integró con 10 jóvenes de 12 y 17 años, algunos de ellos familiares de los primeros pobladores de la colonia, lo que hace confiable la recolección de la información.

En sumatoria, como lo indica Hernández-Sampieri (2004), la información recabada a través de los participantes, tendrá validez al considerar los contenidos en las memorias de los informantes seleccionados. Lo anterior, mediante la documentación recolectada y su grado de representación con los temas tratados, (p.347).

Para llevar a cabo la práctica en este proyecto de investigación, se implementaron una serie de tres talleres culturales, dos de ellos basados en arte, pero con diferente lenguaje artístico: Dibujo básico y literatura basada en cuento. Se eligieron método de estudio desde un enfoque cualitativo, y conforme a las acciones determinadas para la democratización cultural, las cuales se utilizaron

como vínculo a los temas centrales de esta investigación y como fomento a la participación social.

El tercer taller se estableció como método para dar a conocer los derechos culturales ante los participantes, para motivar al ejercicio artístico y el acceso a los espacios culturales, y reconocer la importancia del PCI⁸.

Por consiguiente, se retomaron algunos símbolos culturales del PCI en post de abonar a la memoria individual de los jóvenes, dado que, al ser aprehendidos por este colectivo, puedan enriquecer la comprensión histórica y la realidad con la que se relacionan en ese poblado. Ya que, según Luckman (2003), la realidad está determinada por lo que ya se hizo, lo que se hace y lo que se piensa hacer.

Finalmente, la información otorgada por estos jóvenes se contrastó con la proporcionada por otros informantes. Sus padres, por ejemplo, quienes respondieron a encuestas y entrevistas individuales y de grupo sobre las costumbres, el modo de vida y la problemática de la comunidad. Para cerrar con una encuesta de salida análisis de los resultados de la investigación.

En el siguiente capítulo, se muestran narraciones orales de los informantes seleccionados, describiendo la vida cotidiana de esa colectividad. Se incluye la historia de vida del veterano protagónico y los perfiles de aquellos personajes que tuvieron una participación especial en el proceso.

⁸ Para la estructura de los talleres se consideró el estándar de competencias EC0217.01, Impartición de cursos de formación del capital humano, de manera presencial grupal, (Asociación mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, 2021). www.conocer.gob.mx.

CAPÍTULO III. NARRACIONES ORALES DEL PCI

En este capítulo se muestra la historia de vida del personaje seleccionado como principal, quien fuera uno de los iniciadores del poblado y actor presencial de los acontecimientos que dieron pauta y estructura al PCI en la colonia El Carmen.

También se describen brevemente los perfiles de los participantes en las prácticas, y de otros colaboradores que otorgaron su testimonio de la historia de vida y de momentos históricos, como de tradiciones, de los ritos y costumbres de los lugareños; mismos informantes que concedieron su permiso para hacer pública la información otorgada y plasmada en esta investigación. Finalmente, se hace una breve aproximación a la acción social democrática desde la participación social voluntaria.

3.1. Historia oral como herramienta en la investigación

En concordancia, con Antúnez (2014), los estudios sociales y su procedimiento de investigación, se han observado en un panorama donde no basta con los métodos tradicionales para su estudio, por lo que las ciencias sociales optaron por un método que permitiera más información directa en sus procesos sociohistóricos, como la historia oral, ya que facilita la explicación de los hechos en tiempos pasados o recientes, y en diferentes contextos, (p. 47).

Por ende, esta investigación utilizó el testimonio oral dirigido a personajes determinados, para reconstruir hechos con las narraciones, lo que condujo a

plantear el documento escrito. Esta técnica, “Permite al investigador a nuevos datos, pero también se accede a los grupos que están en la superestructura, en las localidades, en los pueblos”, Antúnez (2014, p. 48).

Con esta alternativa, los testimonios orales del personaje protagónico se explicaron desde la historia de vida; consintieron indagar interiormente y de manera retrospectiva, los sucesos de este colectivo y conocer elementos culturales del PCI, para articular el pasado con la problemática del presente.

En palabras de Augé, (2000), “El informante es alguien con quien no se discute, habla más de lo que sabe o piensa del pasado, que del pasado mismo [...] las palabras del informante valen tanto para el presente como para el pasado”, (pp.16-17).

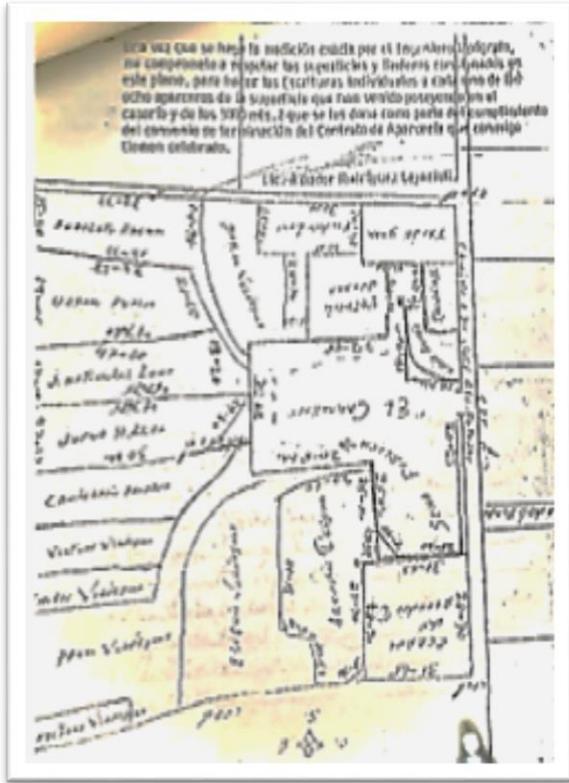
3.1.1. Historia de vida



Patricio Juárez Hernández. Informante seleccionado como personaje principal. (17-03-1919/15-11-2022). Originario de Hacienda Arriba, 103 años, aparcerero. Autoría propia. intentó incorporarse para atender la entrevista, se acompañó de su hija en apoyo a sus memorias como persona adulta mayor.

Imagen 1. Juárez, P. Fuente: Autoría propia en investigación 2022.

El informante asistió 3 años a la primaria mixta, donde niños de 8 a 12 años podían entrar en el mismo grado. En la década de 1930, inició sus labores de alparcería, a su corta edad aprendió a obtener productos de la tierra y los beneficios de la naturaleza.



Al vender sus productos del campo en el centro de León, donde también adquirían insumos que después comercializaban con las familias del rancho,

Primeros pobladores de El Carmen según la imagen 2: Patricio, Arcadio, Isidoro, Jabino, Anacleto, Urbano, Natividad, Candelario, Ventura, Emilio, Paulo, Esiquio. (J. Cruz, comunicación personal, 2021).

Imagen 2. Delimitación del terreno.

Fuente: Archivo otorgado por la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo (2022).

3.1.2. Narraciones complementarias

Informante seleccionado: José Cruz, originario de Hacienda Arriba. Edad 68 años. Sacristán de la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo (en adelante NSMC). Conocedor del pasado histórico de la colonia, narra desde su perspectiva que aún hay familias en la comunidad que acostumbran los alimentos de antaño, como verdolagas, quelites, vaina de mezquite y atole de masa blanca, aún hogares que utilizan leña y carbón para cocinar; en algunas ocasiones las mujeres adultas mayores asisten a lavar al río cuando el cause les favorece, (J. Cruz, comunicación personal, noviembre, 2021).



Imagen 3, Fuente: Arenas, G. (2022).
Personas lavando en el río las liebres, León, Guanajuato.

Era cotidiano de las mujeres lavar la ropa en la noria alejada del poblado y bañarse en el agua del río las liebres, momento que aprovechaban para reunirse las parejas de novios, el hombre llevaba a la novia (depositándola), a casa de sus padres, la novia no saldría hasta casarse con su prometido, acto que llamaban “robo” de la joven.

La vestimenta de la mujer en las celebraciones patronales, eran las enaguas (faldas largas sobradas en tela). Primero las bragas flojas hasta las rodillas, utilizadas como prenda interior; luego por encima, un refajo o manto más largo y muy ligero, útil como fondo, de lo que posteriormente y a primera vista, estaría la falda o vestido principal y muy amplio. Los vestidos principales eran coloridos, en cambio, las prendas interiores generalmente eran en tonos claros, especialmente en esas festividades del rancho.

Informante especial: Francisco Velázquez Martínez 52 años, Originario de El Carmen. Nieto de Hesiquio (mediero). Comparte recuerdos de tradiciones del poblado como de la vida en comunidad.

El rancho inició en los años de 1940 a partir de la donación de tierras de cultivo por parte de los terratenientes. Inicialmente fue anexo del rancho el potrero, por eso se le llamaba ranchito nuevo.

En su alimentación no predominaba la carne roja, la consumían sólo en días festivos y la obtenían cuando podían viajar al centro de León, además les era complicado obtenerla, ya que sus desplazamientos generalmente los hacían en burro, mula o caballo, lo que volvía difícil el transporte de muchos víveres. Fue posible el consumo de pollo y cerdo cuando iniciaron las granjas familiares. El desarrollo fue aislado, sin acceso a servicios públicos.

En relación con el arte: ¿Cree que las actividades artísticas aporten alguna transformación en esta comunidad? Él considera posible que los proyectos como éste sí podrían lograr cambios, aunque se verían resultados en muchos años, pues los propios de la comunidad no son participativos, (F. Velázquez, comunicación personal, febrero, 2022).

Sobre todo lo mencionado en este apartado, se puede afirmar que las narraciones orales aproximaron a la intimidad de este colectivo El Carmen, se pudo conocer y reflexionar sobre un sistema cultural que a través de la historia de vida fue trasladando al pasado de unas costumbres colectivas que iniciaron con actividades del campo como la aparcería, desarrollando tradiciones y un particular modo de vida.

Conforma a lo anterior, se puede reflexionar que algunos pobladores de este colectivo el Carmen, aún resguardan en su memoria individual, ciertas costumbre

que dieron lugar a las tradiciones a las que subsistieron por varias décadas, posiblemente porque adoptaron valores identitarios como la solidaridad comunal, el respeto mutuo y amor a la naturaleza, mismos que acentuaron el PCI del poblado.

Es bueno subrayar la importancia de difundir el patrimonio cultural al interior de un sector juvenil con recursos basados en la función social del arte, y relacionarlos con los DC para fomentar los valores y toma de conciencia, ante la problemática que se estudia en esta investigación. Así como hubo una selección de informantes especiales para conocer el PCI, igualmente hubo un grupo de jóvenes que accedieron a participar en los talleres, los cuales se presentan a continuación.

3.2. Perfiles de los integrantes del grupo focal.

A continuación se mencionan algunos aspectos sociales y culturales de los jóvenes participantes de los talleres. Los datos se seleccionaron a partir de su vida en sociedad.

Yolanda Mariana Velázquez Preciado: Edad, 13 años. sus padres; Francisco Velázquez y Yolanda Preciado, bisabuelo Hesiquio (mediero). Escolaridad nivel secundaria. Le atrae el dibujo, la pintura y la lectura, como novelas de Harry Potter. En un futuro pretende estudiar artes como pintura, teatro o danza.



Yolanda piensa el arte como una forma de expresarse, conocimiento de la cultura de otros países; cuando lo practica le ayuda a relajarse, desea aprenderlo más para dibujar mejor. Sus padres le han inculcado el arte y el deporte. Practica el voleibol, la natación y en ocasiones el jazz. Además de ir a clases de teatro en su escuela. En su tiempo libre ayuda a elaborar piñatas, en el negocio familiar.

Imagen 4. Velázquez, Y. (2022), Autoría propia.

Reafirma que desconoce el término de patrimonio cultural y comenta: –Las costumbres no las conocía con el nombre de patrimonio porque en la escuela nos enseñan poquito de ese tema. (Y. Velázquez, comunicación personal, 2022).



Sofía Analy Ramos Ponce: Edad, 15 años. Escolaridad realiza su educación secundaria en línea desde la pandemia del Covid-19. Practica el dibujo desde los 8 años, mediante vídeos en páginas por internet. Le gusta la música y el canto. Aunque prefiere dibujar vestidos para mujer y modelos para novias.

Imagen 5. Ramos, A. (2022). Autoría propia.

Ella agradece al arte de poder expresarse y relajarse pues padece de ansiedad. Cree en la tecnología como medio para el desarrollo a distancia, aunque no lo había experimentado un proyecto cultural con estos temas.

Desconocía las tradiciones en el ranchito pues no reside en esta colonia, aunque se ha enterado por su abuela. –Yo sé muy poco del patrimonio cultural material, y menos del inmaterial, pero sí me parece interesante conocerlo. (A. Ramos, comunicación personal, 2022).



Luz Daniela Juárez F. Edad, 17 años. oriunda de la Colonia El Carmen. Padres: Pedro Juárez y Luz María Fuentes, bisabuelo Patricio Juárez (mediero). Escolaridad nivel preparatoria. Para ella es significativo el arte porque es una práctica del ser humano para enunciar lo que piensa y siente, puede dar seguridad al comunicarse, y ayuda al conocimiento de otras culturas.

Imagen 6. Juárez, D, (2022). Autoría propia.

Practica el dibujo, y el baile. Posee gran habilidad para dibujar el retrato a lápiz, se ha guiado en tutoriales por YouTube.

—Estoy en los talleres porque quiero conocer más sobre el dibujo. Espero aprender a dibujar mejor y saber más acerca del arte. Luz sí conoce las antiguas tradiciones pues padres y abuelos las comentan en familia.

Efectuó algunas actividades de recolección de frutos silvestres para su alimentación. Sus tías preparan algún tipo de comida del pasado. Desconocía el término del patrimonio cultural; para ella, el patrimonio solamente era la herencia económica y de tierras. (L. Juárez, comunicación personal, 2022).



Juan de Dios Carmona. Edad, 13 años. Oriundo de El Carmen. Escolaridad nivel secundaria. Apoya como catequista de nivel básico (niños de 5 años) en la parroquia de la colonia. Juan piensa que el arte es sanador para las personas que quieren expresarse y no pueden comunicarse hábilmente con las palabras.

Imagen 7. (Carmona, j. 2022). Autoría propia.

pues se considera tímido, aunque le gustaría aprender a relacionarse y comunicarse mejor, razón por la que eligió asistir a los talleres. Le gusta leer y ver películas, prefiere dibujar, pues, la práctica le puede ayudar a explicar las clases de catecismo para niños pequeños. De igual modo, lee cuentos para hacer más comprensible su explicación.

Juan no sabía que se le llamaba patrimonio cultural a ese tipo de formas de vida; –Si me lo enseñaron en la escuela, no lo acuerdo, pero sí es interesante saber la vida de los abuelos. –Quiero aprender más del arte para dar clases de dibujo en el futuro a mi hermanita y mi primo pequeño y a más niños, tener un trabajo de orador. (J. Carmona, comunicación personal, 2022).



Ana María Castillo Barrón. Oriunda de la ciudad de México, 69 años. Estudios técnicos en enfermería. Llegó al poblado por cambio de residencia laboral. Apoyó en partos a las mujeres del lugar a falta de servicios médicos. Hoy es parte de los catequistas avanzados de la parroquia NSMC, apoya en la preparación de nuevos catequistas.

Imagen 8. Castillos, A. (2022). Autoría propia.

Se considera poco conocedora del arte, pero, quiere aprender a dibujar mucho mejor, ya que se facilita con la enseñanza a los jóvenes, porque ellos de igual modo se interesan en el arte.

–En la colonia es difícil acceder a prácticas de este tipo, sólo se pueden encontrar clases esporádicas de guitarra, pequeños cursos de artesanías como de cartonería y pastelería. Mediante el arte Ana puede formular sus propias vivencias.

Quiere avanzar y tener sus propios cuadros, comenta: –Ojalá pudieran impartir más talleres en este lugar para que la comunidad tenga cambios positivos, que los jóvenes adquieran sanos valores de identidad y conozcan el patrimonio de sus antepasados. (A. Castillos, comunicación personal, 2022).



Andrea Velázquez Tapia. Nacida en la colonia El Carmen. Edad 13 años. Escolaridad nivel secundaria. Practica natación y le atrae la repostería, se considera baja en lectura. Quiere aprender más sobre arte y ser maestra de pintura. Se percibe con mucho talento en sus trabajos, se relaja y pretende impartir cursos de dibujo a pequeños de su escuela.

Imagen 9. Velázquez, A. (2022). Autoría propia.

–El arte es expresivo, es bueno para la salud de las personas y ayuda a los jóvenes a alejarse de problemas como de drogas, (Y. Velázquez, comunicación personal, 2022). Conoce poco de la alimentación antigua y productos del campo. Cree importante que los jóvenes conozcan la historia de sus familias. –Cuando mis papás cuentan la historia es muy aburrido, pero explicado con dibujos o con arte, es más bonito y entendible; aunque yo no sabía que ese tipo vida era patrimonio cultural inmaterial, creo que mis papas tampoco lo sabían.



Ángela Azarel Pérez Luna. Originaria de la colonia El Carmen. Edad 12 años. Su abuelo adquirió la casa de Urbano (mediero). Reside en la colonia. Escolaridad nivel secundaria. Considera que el arte es una forma de expresarse con las personas. Quiere aprenderlo porque le gusta dibujar y mejorar en sus dibujos en la escuela. (Á. Pérez, comunicación personal, 2022).

Imagen 10. Azarel, P. (2022). Autoría propia.

Angela desconocía que las fiestas patronales del rancho son parte del PCI. A ella le gustan las costumbres de los campesinos, en ocasiones acompaña a su abuela a cortar nopales y vainas del mezquite; también cocina tamales.



César Daniel Velázquez Ortega. Nacido en El Carmen. Edad 12 años. Su abuelo perteneció al grupo de medieros. Escolaridad nivel secundaria, practica el fútbol. “No me atrae la lectura, pero a lo mejor me puedan gustar algunos cuentos que no sean tan largos”.

Imagen 11. Velázquez, C. (2022). Autoría propia.

César no practica el arte, siente que los dibujos le dan tranquilidad en sus ratos libres, opina que es una manera de expresar muchas cosas de la vida. Desconocía las costumbres de los abuelos y su alimentación, asiste a la fiesta de la virgen que celebran en el rancho. Le gusta la tradición de muertos que antes festejaban con ramas ardiendo. Nunca había escuchado del PCI. –Cuando me pregunten si sé dibujar, podré decir que sí, porque otros se reían de mis dibujos, (C. Velázquez, comunicación personal, 2022).

Angelique Arenas. Edad 16 años. Nacida en El Carmen. Abuelo: Antonio Arenas (cooperó con fotografías y objetos antiguos). Bisabuelo: José Cipriano Arenas (1888-1945), (mediero). Escolaridad nivel secundaria.

Ella recomienda a los niños y jóvenes practiquen el arte como una manera diferente de pensar en los problemas. –No conozco todas las artes, pero es bueno para las personas, como un camino para relajarse y alejarse de vicios, como los muchachos del rancho con las drogas, y si no estudian, pues que ejerzan un tipo de arte como el dibujo o algún deporte.

Ha llevado a cabo técnicas de dibujo como el café, la tinta y lápices de colores, gracias a las artísticas que lleva en la escuela, igualmente investiga en videos de internet, (Arenas, comunicación personal, 2022).

Por otro lado, le interesa, continuar su aprendizaje en el arte porque quiere practicar nuevas técnicas, pero siente desconfianza de exponer sus trabajos, su familia no cuenta con los recursos económicos. y desconoce puede participar en los espacios culturales como son los museos y teatros.

Cabe mencionar que, sí conoce las tradiciones de los abuelos. –En familia aún cocinamos platillos con vegetales que traen del campo, como nopales, verdolagas y el dulce de mezquite. Comenta que su mamá y tías, lavaban en las piedras del río hace algunos años, acarreaban agua de la noria.

–El término del patrimonio cultural lo desconozco, pero creo que es importante que los jóvenes conozcan el pasado de su lugar, porque también existen muchachos que se avergüenzan y lo ridiculizan.

Los resultados derivados del estudio muestran, que efectivamente, existe un público invisible respecto al desarrollo cultural y social, se pudo notar una audiencia desatendida desde los entes políticos públicos y privados.

Los datos que arroja esta investigación reflejan también la importancia de gestionar los espacios culturales en vinculación con instituciones que coadyuven a la participación social. Sobre todo porque el sector juvenil puede desarrollar sus talentos y habilidades socioafectivas con respecto a estos temas del patrimonio cultural, como son de valores humanos, de empatía y mantener sanas relaciones interpersonales.

3.3. El espacio cultural, lugar de participación social

Para comprender más a detalle el espacio cultural en donde se llevaron a cabo estos talleres, precisa demarcar algunas acepciones; ya que, no solo se trata de cualquier área, a lo que cotidianamente se conoce como un lugar físico de encuentro comunitario para promover y expresar actividades artísticas, de fomento a la creatividad y al conocimiento. Por lo cual, la noción de estos sitios se ha diversificado con diferentes matices y denominaciones como; equipamiento cultural, territorio de cultura, centro cultural, etc.

Ahora bien, se denomina *espacio cultural*, al sitio de encuentro donde las personas se ubican desde la actividad cultural y su vida cotidiana; la manera en que el sujeto se identifica con el lugar, y cómo ese lugar toma nuevas significaciones; desde los usos de quienes lo experimentan, a partir de su propia participación.

Para ser más específicos, aquí se le da un uso como Garbo (2015), se refiere al espacio, como una dimensión construida socialmente, inclusiva, sin límites específicos culturales, es decir, no sólo se observa el lugar físico, sino se plantea como espacio depositario y constructivo con diversas funciones, respondiendo a gustos y manifestaciones culturales de los usuarios.

En este proyecto de investigación se prioriza la participación voluntaria de la comunidad, a partir de conocer los usos sociales, pensados como bienes que declaran los DC, por ejemplo; poder acceder al espacio y a disfrutar de lo que ofrece.

Por otro parte, el adaptar un sitio donde la comunidad convive y usa cotidianamente, puede incitar el interés a participar en temas culturales no tan cotidianos, ya que transformar temporalmente un lugar visto como religioso, en un espacio cultural de manifestación artística, invita a quienes lo ocupan, a desarrollar un proceso igualmente sensible y desarrollador comunitario, otorgando en lo posible un valor y una identificación cultural.

A este respecto, Charry (2020), en su tesis considera que, para obtener una participación ciudadana con acceso a la cultura, precisa una democratización del proceso práctico. La formación ciudadana, estética y artística en los procesos de democratización y democracia cultural en León, Guanajuato. Charry mantiene la idea de implementar acciones que movilicen a la concientización de la sociedad, involucrando a los diversos grupos sociales.

Si bien es importante la toma de conciencia para la participación social, es bueno observar el condicionante para ese propósito, de poder analizar los diversos grupos sociales de los que se trate, para y los procesos culturales que tal vez subyacen en su interior, ya que pueden ser datos que incidan en la interrelación de los grupos. Igualmente, es información que puede condicionar al nivel de participación, por las formas particulares de integración y organización social, lo que puede ralentizar el cambio y complejizar los proyectos para la transformación social que se pretende.

Deseo subrayar que este tipo de programas gestionados desde el ámbito profesional privado, pueden tener cierta discrepancia con las acciones que se determinan desde un plan gubernativo de la cultura, ya que, este último pareciera que procura expandir la figura política como objetivo principal, al grado de llegar a la cosificación de los objetivos para el desarrollo, en lugar de poner énfasis en las necesidades de las comunidades, que no deben pasar desapercibidas.

Considerando lo anterior, la democratización no solamente se ajusta a trasladar información de la cultura al rincón del planeta como asunto político, sobre todo porque no se trata de continuar ligeramente el consumo del objeto cultural; ya que no garantiza que la participación social suceda de manera volitiva, a consecuencia de una supuesta democratización simplemente periodística, definitivamente, sería llegar a las mentes, más que a la gente.

Definitivamente, se deben considerar proyectos en los que se reconozcan los DC de las personas, estrategias de asistencia social ante problemáticas similares a la que presenta la colonia El Carmen.

Apoyar con recursos principalmente económicos, a planes para el desarrollo de colectivos vulnerables, sobre todo, en atención a las nuevas generaciones de niños y jóvenes, además cuando se presenta la desconfianza a las intenciones de apoyo social que pueden brindar las universidades, principalmente si los percibimos y aceptamos como los próximos pilares humanos, como constructores del espacio cultural de las sociedades emergentes, y como parte del entramado social para el desarrollo.

Prosiguiendo con el análisis en esta investigación, en el siguiente capítulo se muestran datos contextuales de este colectivo El Carmen, los cuales darán a conocer algunas características físicas, sociales y culturales de este colectivo.

CAPÍTULO IV: DESARROLLO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se muestran características territoriales y de la vida social de una franja semiurbana, generalmente localizadas en zonas rurales. Lo que ayudará a describir algunos rasgos socioeconómicos de este colectivo y poder comprender las circunstancias socioculturales que enmarcan la problemática en El Carmen.

Seguidamente se muestra el desarrollo de los talleres culturales planteados en esta investigación, lo que ayudará a manifestar los primeros resultados de acuerdo con los objetivos.

4.1. ¿Dónde se ubica la comunidad?

En México existen problemáticas en diversas esferas sociales que frenan el desarrollo y bienestar de la población, más profundamente en las zonas rurales y semiurbanas en todos los estados de la República, muchos de esos conflictos se relacionan con la educación.

La colonia *El Carmen* no es la excepción, este espacio se localiza en el Estado de Guanajuato, México, y se encuentra en el municipio de León. Las zonas colindantes son el Blvd. Vicente Valtierra en su lado Este, el Blvd. La Luz en el Oeste, al Sur colinda con el Blvd. Delta y al norte la calle Sn. José del Potrero y el Blvd. José M. Morelos, (INEGI, 2022).



Imagen 12. Fuente: Mapas y Datos. AGEB 1125A. INEGI.2022.

4.1.1. Infraestructura del lugar

Según datos del INEGI, el territorio cuenta con 111 viviendas, de las que el 98% tienen suelo diferente a tierra. Se puede clasificar como zona semiurbana o de entorno periurbano porque la colonia, muy cercana a otras desarrolladas o bajo la influencia de núcleos urbanos.

En este tipo de franjas, ninguna se ve desconectada de la otra; esa interrelación comercial provoca aislamiento y subdesarrollo. Generalmente los pobladores de las colonias suburbanas y agrarias más avanzadas, se alejan de su zona para trabajar en otro territorio con más oportunidades laborales, o migran a otros estados o naciones.

Por su número de habitantes de 528 (Mapas Datos.INEGI.2020), la colonia *El Carmen* se inclina hacia una comunidad rural, ya que, su densidad poblacional no supera los 150 Hab/Km². (a partir de esa cifra se considera urbana), Ídem.

Referente a conectividad telefónica sólo pocos hogares se ven favorecidos con línea alámbrica, en cambio al teléfono celular la mayoría si lo utiliza. Los colonos pueden acceder al transporte urbano mediante dos líneas que circulan por las principales vías adyacentes.

Por otro lado, la construcción de las casas, en su mayoría son de tabique y concreto techadas con loza de concreto siendo pocas con material de asbesto, la mayoría tienen puertas y ventanas con vidrios, algunas otras carecen de ellos. Alguna tiene techo de lámina.

A pesar de estos servicios, muchos pobladores continúan actividades como cocinar con leña o carbón; continúan hogares aún sin luz eléctrica.

Las calles conservan rasgos originarios del ranchito, ninguna vía ha sido planeada conforme a un orden urbanístico. Todos los caminos son de terracería. En el tema de la salud, no cuentan con centros de atención cercanos en la colonia, sólo un médico que ocasionalmente asiste a los vecinos cuando lo solicitan.

Aunado a lo anterior, la escuela que existe es deficiente, hay solamente una pequeña escuela pública de nivel preescolar que puede albergar a 70 alumnos de diversas colonias aledañas. Los pobladores adultos y niños comentan que la construcción de esa escuelita es insegura, por lo que no les ofrece confianza, hay cuarteaduras en algunos de los muros y las puertas no cierran bien, los salones de clase son muy pequeños, el mobiliario es arcaico y el material de clase es insuficiente para atender a los alumnos. Las profesoras no asisten a todas las jornadas de trabajo.



Imagen 13. Escuela Diego Velázquez.

Fuente: Autoría propia, durante la investigación 2022.

En los diferentes acercamientos con algunos colonos se recolectó información referente a la vida cotidiana de algunos vecinos, estos comentarios sucedieron en comunicaciones personales. –Nuestros hijos ya no quieren ir al kínder, dicen que les aburre sentarse a veces en el suelo.

Lo que puede hacer ver que las necesidades básicas de estos niños y jóvenes, aún dentro de la misma escuela en esta colonia Carmen, son condiciones que también infieren en la inasistencia a clases, en la desmotivación del alumnado y la deserción escolar a edades tempranas.

Del mismo modo, indican algunas madres de los pequeños. –En la pandemia los chiquillos nunca estuvieron en clase en línea porque no tenemos ni computadora ni celular, aquí pocos tienen eso. Para ver clases en la *tele* poco se reúnen en alguna de las casas.

Precisando en este punto, son datos duros que probablemente inciden en la falta de interés por la lectura, lo que también resulta en un bajo nivel en el desarrollo

sociocultural de la población, al menos de este sector de niños y jóvenes en El Carmen.

Por lo que se refiere a las dimensiones del templo, son proporcionales para reunir a la comunidad, de construcción básica con el mobiliario fabricado en madera de pino. Al costado derecho está la oficina de sacristía, pequeña con enseres antiguos, atiborrada de libros y expedientes. Cuenta con teléfono, sistema de cómputo tradicional y algún mobiliario de oficina, parecen tener varios años de uso. Se muestran en las siguientes imágenes.

Imágenes 14 y 15



Fuente: Antes capilla (1950), El Carmen actual.
Autoría propia durante investigación 2022.

Las imágenes anteriores sirven para ilustrar el cambio en la construcción de la nueva iglesia; la imagen 15 (izq.) es el templete que, en los años de 1950, fue dispuesto para los actos religiosos en el ejido. La imagen 16 (Der.) muestra la parroquia en época actual.

4.2. Referentes demográficos

La información sociocultural que arrojó esta investigación se puede relacionar, con factores de deserción escolar, por desigualdad, ambientes de crisis socioeconómica, de entorno sociofamiliar y cultural. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son factores que subyacen en los delitos cometidos por menores por rasgos de conducta antisocial y educacional.

En la colonia Carmen se presentan actos de delincuencia juvenil de tipo individual y situacional. Se podría pensar que la problemática tiene que ver con el constructo social, pero, ¿habrá entonces otro factor que intervenga en esa construcción sociocultural, económica y escolar; para que los jóvenes de esta colonia recaigan en acto delictivo?

Esa atadura de actos sociales a lo que Howard Becker (2014), le llama “Teoría interaccionista de la desviación”, ¿podrían considerarse las decisiones de la superestructura, en torno a la creación de unas políticas culturales?

Tal vez sería posible repensar sobre la imputabilidad, pensar si realmente los adolescentes y adultos jóvenes son verdaderamente el problema que se menciona. Ahora veamos la siguiente tabla que muestra algunos referentes demográficos de la AGEB con folio 1125^a, perteneciente a dicho colectivo.

Tabla 2. Datos poblacionales El Carmen, León, Guanajuato.

Total de población 528	%
Total de viviendas 111 habitadas	98
Pobl. F.	55
Pobl. M.	45
Pobl. de 60+ años	10
Pobl. de 10-18 años	30
15+ años EP. incompleta	60
15-24 años no asisten a la escuela	22.6
6-14 años no asisten a la escuela	2.2
Grado de rezago social (GRS) latente	Bajo

Fuente: Elaboración propia, con la información obtenida de INEGI, (2020).

En la tabla anterior se puede observar que cerca de la tercera parte de la población en El Carmen, pertenecen a un sector juvenil; y existe un alto porcentaje a partir de los 6 a los 24 años, que no asisten a la escuela, lo que determina un rezago social aunque bajo, en realidad es un punto latente y corrobora la información otorgada por los pobladores informantes. Se encuestó a 10 personas de la población juvenil de 10 y 18 años, sobre su conocimiento acerca del patrimonio cultural inmaterial (PCI). resultados en la siguiente gráfica.

Gráfica 1.

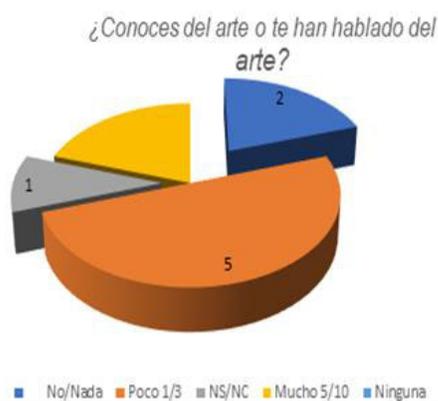
Encuesta a los jóvenes de El Carmen, 2022.

Fuente: Elaboración propia.

Encontrando que ocho de los diez de los encuestados, desconocen el concepto de PCI, o no lo relacionan con las tradiciones y costumbres de su comunidad.

Del mismo modo, la problemática también se manifiesta en el campo del arte, ya que, en la misma encuesta se indagó acerca de la experiencia o conocimientos en el arte resultando un público juvenil que realiza algún tipo de actividad artística o deportiva, como clases de guitarra, ballet, o dibujo, fútbol o natación; pero sólo algunos conocen o asisten a los espacios culturales como museos o teatros; otros, los que más, no acuden o desconocen por diversos motivos; principalmente por desconocimiento de los sitios, por el acceso a estos, además por la falta de información cultural, aunado al desinterés de las sociedad. No obstante, también se refleja un gran interés por asistir a los talleres de arte. Los detalles se muestran en las siguientes gráficas.

Grafica 2.



Encuesta del arte a jóvenes de El Carmen.
Fuente: elaboración propia, 2022.

Gráfica 3.



Encuesta asistencia a los talleres
Fuente: elaboración propia, 2022.

Todo lo anterior no quiere decir que “El arte es sólo para ricos”, como ha sido la creencia que desmotiva la participación en el campo del arte, lo cual orienta a la desvalorización y desconocimiento de sus Derechos, por una concepción errada de la actividad artística. Es por eso, por lo que se llegan a normalizar las diferencias culturales, y les aparta de las oportunidades que ofrecen las instituciones culturales, de tal modo que los ubica como público invisible para el desarrollo cultural individual y comunal.

En concordancia con Hernández, (s.f.), sugiere examinar las competencias de los sujetos de estudio, no solamente es conocer datos del rezago académico o carencias económicas; dado que, las capacidades y gustos de las personas, esclarecen identificaciones en relación con sus fines individuales, muchas veces sin cumplirse.

Por su lado Geertz (2003), reflexiona como significativo estudiar la conducta humana desde un contexto particular de carácter simbólico; es decir, la interpretación de su actividad, sus memorias, la relación con los objetos y su espacio, etc. Lo que simboliza trabajar la cultura desde una segmentación de los pequeños grupos, generalizando directamente desde su propio microsistema.

El ejemplo anterior sirve para poner en perspectiva la desatención para el desarrollo social por parte del sector gubernamental, y el nivel de rezago social de colectivo El Carmen en estos temas. De cierta manera también determina el desconocimiento de los DC, y el reconocimiento que se le otorga al patrimonio cultural, Del mismo modo, refleja la valoración que le dan a las fortalezas y capacidades de las personas de este público juvenil.

En el siguiente capítulo se pueden conocer los procesos y las prácticas llevadas a cabo con el grupo focal, integrado por colonos jóvenes de la colonia *El Carmen*, señalando también cómo ha sido su transformación en el transcurso.

CAPÍTULO V. VOLUNTAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS

En este apartado se expone el trabajo de campo referente a los talleres artísticos, utilizados como herramientas de vinculación con los conceptos detonantes en esta tesis. Se cubren varias etapas de la programación con el grupo focal.

Iniciando con los materiales de trabajo requeridos para cada uno de los ejercicios, y se describe en corto el sitio otorgado por el párroco, lugar que se utilizó temporalmente como espacio cultural. De igual modo, se describen brevemente algunas experiencias de los participantes durante los talleres artísticos, en aproximación a la democratización y el patrimonio culturales inmaterial (en adelante PCI) conceptos centrales de este estudio, igualmente se reflejan resultados del taller dedicado a difundir los derechos culturales (en adelante DC).

En este mismo capítulo se propone un modelo de gestión como base para el ejercicio teórico-práctico de los talleres, se describen la razón, la emoción y un objetivo del sujeto, que lo lleva a una participación voluntaria. Finalmente se presenta un apartado donde se presentan las conclusiones de la investigación, y las referencias bibliográficas.

5.1. Materiales utilizados en los talleres culturales

Los más utilizados para estas técnicas secas (dibujo a lápiz y pastel, no se utilizaron aceites ni solventes), ejercicios elaborados con lápices de grafito gradados, carboncillos, sanguinas y gises pastel, se manejaron también libretas

escolares de dibujo y hojas recicladas, imágenes de modelado y libros de instrucción, (Rubín, 2018).

En el taller de literatura para fomento a la lectura, se trabajó con la colección de 25 cuentos para reflexionar de Graziano, (sf), como ejercicio y apoyo a la lectura, lo anterior, a través de dinámicas y juegos rompe hielo, para la integración del grupo.

El taller diseñado para la difusión de los DC en el colectivo, se seccionó en dos momentos, primero localizando dos videos en línea sobre el tema, como herramienta explicativa. En un segundo momento, el sociodrama para el aprendizaje significativo.

Las reuniones se llevaron a cabo en el mismo salón 1. En el transcurso se manejaron preguntas introductorias de razonamiento, antes, durante y después de las reuniones, enfocadas a los conceptos centrales, a fin de indagar en el conocimiento y comprensión de los temas.

5.2. Acto volitivo de participación en la cultura

A partir del término, volitivo proviene del latín del verbo “querer”, de la voluntad, por tanto, el concepto se relaciona con el libre albedrío y la libre determinación, supone la elección de seguir o rechazar algo, (Gardey, 2021).

Habría que decir también, que es importante diferenciar lo volitivo (racional) del apetito (instintivo); lo primero es acto consciente con un fin determinado, mientras que lo segundo es acto corpóreo sensitivo, por lo que tiende a una decisión

coactiva carente de razón. Por ejemplo: Para realizar una tarea escolar, para llevar una dieta saludable, o abrir un libro, es importante que lo volitivo se imponga, (ídem).

Un siguiente momento en el que según Tetens (1977) lo llama *fuerza activa* , sucede al distinguir el placer y displacer de un estado de ánimo, y la determinación de la voluntad (Vázquez, 2009), sucediendo a partir del conocimiento.

Por ende, en los talleres culturales se iniciaron con la atención en el lenguaje verbal y no verbal, principalmente del público juvenil. Cabe decir que se observó gran interés durante el diálogo con el público de adultos mayores de 40 años, lo que fortaleció la conexión con el grupo focal.

Continuando con Nuttin (1980), para lograr una decisión emotiva es importante incluir un *objetivo-meta* , en otras palabras, el sentimiento y la razón ligados a un fin, deducción que relacionó el interés de cada uno y cada una, como ser artistas, ser famosos, ser profesores de arte, conocer más y avanzar en el dibujo, etc.

Confirmando el razonamiento del autor, el procedimiento cognitivo-sensitivo se reforzó con la comprensión de los temas y el ánimo que el grupo reflejó actuando voluntariamente.

5.3. Proceso en la Gestión comunitaria

Durante las primeras reuniones para el taller de la democratización cultural, fue trascendental conocer a los sujetos y sus objetivos individuales, a pesar de su edad, existió claridad en lo que deseaban lograr al inscribirse en el taller.

Por consiguiente, se trabajó la interacción del grupo, a fin de fortalecer lazos de confianza. A través del manejo de juegos denominados de rompe hielo como, “piedra papel o tijera”, “adivina quién habla”, “la papa caliente” o “dibujando mi mano”, durante los cuales, se ejerció la lectura dinámica o lectura de grupo

Lo anterior, considerado como un mecanismo que alcanzó la confianza grupal. Es imprescindible, resaltar gustos y metas, de cada uno y cada una. El ejercicio se llevó a cabo desde el respeto, pues significó no caer en acto arbitrario o incidir en sus decisiones, acatando la libertad del otro como derecho.

Para conocer los gustos y experiencias en el arte, se llevó a cabo una encuesta grupal para examinar en qué nivel de aceptación estarían los talleres de dibujo artístico y de literatura basado en cuentos o interés por la lectura, para concretar las acciones del programa, de acuerdo con los resultados observables en la siguiente tabla.

Tabla 3. *¿Qué eligen las y los jóvenes en El Carmen acerca del arte?
7 mujeres y 2 hombres entre 12 y 15 años.*

Nombre del participante	Música	Escultura	Dibujo Artístico	Literatura cuento	Danza ballet	Arquitectura	Cine
Daniela			✓	✓			
Yolanda			✓		✓		✓
César			✓	✓			
Andrea			✓		✓		
Ángela	✓		✓	✓			
Juan Pablo		✓	✓	✓			
Ana			✓	✓			✓
Analy	✓		✓	✓	✓		
Angelique			✓			✓	
Total	2	1	9	6	3	1	2

Fuente: Elaboración propia información obtenida en la investigación. 2022.

La tabla anterior muestra que el dibujo obtuvo un puntaje mayoritario con 9 votos. Siguiendo la literatura en género de cuento con 6 votos, resultados favorables para los talleres artísticos. Para contrastar los datos, se verificaron los intereses y las competencias en el perfil de cada participante, ya que algunos los encuestados dijeron tener cierta experiencia y conocimiento en tales áreas.

5.4. Desarrollo del proyecto de investigación. Vinculando el PCI y el arte

Los talleres culturales de arte de esta investigación iniciaron el 25 de enero del 2022 con el taller de dibujo básico, con una duración de doce meses, los días sábado, estructurado en dos etapas:

La primera etapa se implementó con la introducción teórica, para profundizar en los elementos del PCI como eje principal, incorporando paulatinamente el tema de los derechos culturales (DC), conforme se pudieron vincular con las costumbres o tradiciones y leyendas de la comunidad.

En la segunda etapa, se practicó la creatividad en el dibujo, desde la propia manera de ver, de sentir y expresar la realidad, se asesoró a cada uno de los participantes para obtener productos de calidad en la medida de lo posible para la exposición programada.

Se pensó en integrar la autoevaluación y coevaluación hacia las actividades del grupo, para la comprensión de los conceptos centrales del estudio, sumando dinámicas nuevas y animando a la creatividad de manera lúdica y libre, con especial importancia a las percepciones y emociones de todos ellos.

Ya que la actividad repetitiva puede ser cansada para los participantes, lo que puede derivar en desinterés; por ende, dichas actividades se deben tratar con la menor rigidez.

5.4.1 Taller de dibujo artístico

La estrategia de este taller es iniciar la democratización cultural desde la actividad artística, con el objetivo principal de difundir de manera sensible, el PCI desarrollado en la colonia El Carmen, para su reconocimiento, valoración y respeto, utilizando el arte como recurso de vinculación para motivar la participación del sector juvenil. importancia histórica y poder representar simbólicamente los elementos culturales desarrollados en la colonia El Carmen, a fin de poder difundirlo desde las nuevas generaciones hacia diversos públicos. Además de poder reflexionar acerca de la problemática que se observa.

En las primeras sesiones se contó con el apoyo de una especialista psicoterapeuta sistémica y Gestalt, experta en trabajo con grupos comunitarios en situación de marginalidad. Su colaboración fue con el objetivo de reforzar la integración grupal, también a medir riesgos de conducta de los integrantes.

La intervención psicológica se llevó a cabo mediante actividades propias para adolescentes trabajando el *rapport*, ejercicios de rompehielos, juegos con imágenes y muñecos, frases de autoconocimiento como: “Yo sonrío cuando..., me gusta la escuela porque..., creo que el arte es..., el cine y el museo son...,

las costumbres y la vida de mis abuelos se llaman...”. Todas las interrogantes fueron orientados a la reflexión de los integrantes del taller.

Imagen No. 16



Colaboración de psicoterapeuta Bárbara Cuk para integración grupal.
Fuente: Autoría propia, investigación 2022.

Los resultados de la especialista mostraron que los participantes del taller conocieron más de sí mismos y de la vida familiar dentro de un ambiente de confianza. Por lo que se pudo continuar con los talleres con mayor aceptación y agilidad.

Imagen 17



Los participantes del taller identifican el PCI.
Fuente: Autoría propia, investigación 2022.

En esta etapa del taller, los participantes identifican el PCI través de imágenes, como resultado de la actividad, se observó el sentido de valor que los jóvenes pudieron otorgar al patrimonio cultural, en relación con los DC, pudieron reconocerse como integrantes del pasado cultural de sus familias ancestrales, y como creadores de cultura.

En continuidad con el taller, siempre los integrantes del grupo conocieron con anticipación que los ejercicios de dibujo serían con técnica libre respetando el tema de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), y al término del taller serían expuesto en la sede Fórum del campus león de la Universidad de Guanajuato, lo cual logró mayor motivación a los participantes. En las siguientes imágenes se muestra el desarrollo y las prácticas en el taller de dibujo.

Imagen No. 18



Taller de dibujo 1^a- etapa, técnica de medida de un modelo en vivo.
Fuente: Autoría propia con la información obtenida de la investigación
Grupo focal, (2022).

En el momento en que los integrantes del grupo focal conocieron las antiguas costumbres de las mujeres en la colonia El Carmen, cuando recorrían terracerías, algunas descalzas, para bañarse y lavar ropa en piedras o maderos viejos en el río; ellas y ellos expresaron rechazo al darse cuenta de que los hombres jóvenes

y adultos robaban a las mujeres generalmente adolescentes, por un supuesto consentimiento de ellas mismas y de una situación sociofamiliar.

Por ejemplo: Las mujeres de quince a veinte años, se encontraban con el novio en el río. Lo que “convenía seguir”, era llevar a la joven a casa de los padres del muchacho; allí la “depositaban” por varios días, en ocasiones dos o tres meses, hasta que la pedían a los padres de la “afortunada adolescente”.

Reflexionando las costumbres de antaño, los participantes del taller se sorprendieron con los relatos, se reflexionó que, en esa época, se vivían situaciones que actualmente se consideran delitos.

Reflexionando las costumbres tradicionales con la vida cotidiana actual, los integrantes del grupo focal vincularon los hechos con frases como: “La levantaron, las raptaban, secuestro exprés, “las desaparecidas, la embolsada”.

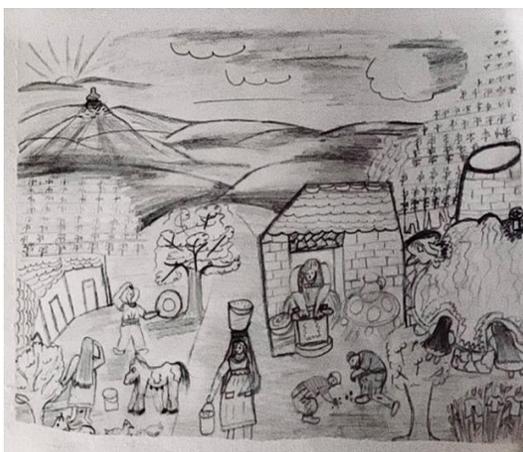
Es bueno aclarar que en esa época de la historia del poblado desconocía aún con mayor intensidad que hoy, la existencia de unos Derechos Humanos, a pesar de que ya existían acuerdos nacionales en la sociedad mexicana desde 1972, aunque no en el conocimiento de todas las personas.

Si bien, las costumbres comunitarias de las que se habla, eran de cierto modo concertadas en este colectivo del Carmen, también es bueno recordar que esas prácticas sociales y otras igualmente punibles, han sido punta de lanza de políticas normativas para establecer nuevos acuerdos en beneficio de todas las personas, mismas que están siendo continuamente renovadas en términos de derecho.

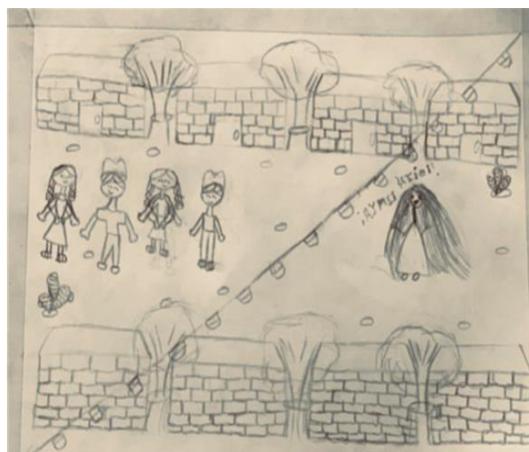
En consonancia con lo anterior, los participantes del taller comprendieron la importancia de los DC para el beneficio de todas las personas, reflexionando que esa costumbre de antaño se llevaba a cabo en ese colectivo, así como en otros poblados del municipio de León y, muy probablemente en otras localidades de México.

Era costumbre de un modo de vida que describe y narra la vida histórica y social de las comunidades antiguas; pero, aun aceptando esa argumentación, los integrantes del grupo tomaron conciencia al diferenciar una costumbre o tradición que ya no podría ser repetida socialmente, sino, solamente reconocerse como una forma de la interacción social, una categoría del pasado que, a pesar de ser acto indebido, sirve para ilustrar el pasado y el presente de una sociedad.

Imágenes No. 19 y 20



Modo de vida El Carmen
Fuente: Andrea Velázquez T.



Tradiciones El Carmen
Fuente: Yolanda Velázquez P.

Bocetos del taller de dibujo artístico, investigación 2022.

Imagen 21

Grupo focal. Taller de dibujo 1^a. Etapa. trabajo en duplas.
Fuente: Autoría propia, en investigación 2022.

El objetivo de la actividad es aumentar las experiencias del aprendizaje, genera el compañerismo y comunitarismo, orienta al análisis del trabajo, desarrolla habilidades de liderazgo, además de practicar el dibujo desde un modelo en vivo.

Imagen 22

Grupo focal: (De Izq. a Der.) Daniela J., Andrea V., Sofía R., César V.
Taller de dibujo artístico 2^a. Etapa.
Fuente: Autoría propia, investigación 2022.

Se solicito a los participantes realizar la coevaluación y autoevaluación, para lograr al final un Plan de Mejora del proyecto, justificado en el Patrimonio Cultural

Inmaterial (PCI) en cada uno de los ejercicios, y para fortalecer la tolerancia a la observación de otros y del público, como apreciación del arte.

La recomendación fue que en su exposición final, los participantes pudieran sentirse con libertad y confianza ante un público externo, teniendo en cuenta que como expositores serán los mejores guías de sus trabajos artísticos, ante el público visitante y así explicar sus procesos del tema. Cumpliendo de esta forma en socializar la importancia del PCI desarrollado en su colonia.

Resultó interesante involucrar a la sociedad participante principalmente al sector juvenil en las acciones de la democratización cultural, al divulgar los DC, provocando una red de participantes para fomentar la cultura, igualmente poder acceder a espacios culturales y disfrutar sus beneficios.

Las siguientes imágenes muestran los procesos para la elaboración de la pintura grupal en representación de los elementos del PCI, donde se incluyeron leyendas que simbólicamente reflejan las creencias colectivas de esa época, tales fueron elegidas y representadas por cada integrante.

Imagen 23



Grupo focal: Ana, Juan de Dios, Analy, Yolanda, César, Andrea.
Taller de dibujo, imprimación de bastidor para actividad grupal.
Fuente: Fotografía de autoría propia, investigación 2022.

Imagen 24



Grupo focal: Actividad grupal. (de Izq. a Der.), César, Juan de D, Ángela, Analy, Yolanda, Andrea. **Fuente:** fotografía de autoría propia, investigación 2022.

La imagen anterior muestra el trabajo en equipo de los participantes del taller de dibujo. Donde los jóvenes representan el PCI de la colonia El Carmen, en el cuadro se muestran tradiciones, costumbres y el tipo de vestimenta, así como los mitos o leyendas de los antiguos pobladores como las que se describen en seguida.

Leyendas: Los elfos aparecidos en los árboles y ríos: Personajes minúsculos que salen *por la noche* cometiendo travesuras a los extraños. En la modernidad, esta leyenda plantea la desconfianza hacia los desconocidos, los habitantes se vuelven poco sociables, temiendo que al hablar con extraños aparecerán los problemas.

La llorona: Aunque maneja una historia de miedo y sospecha, por lamentos de una mujer pálida y vagabunda, aparecida por la noche en ríos y pueblos tras la muerte de unos supuestos hijos, pasa y atemoriza a propios y extraños con alaridos de: ¡Ay, mis hijos! Como sucesión de desgracias o mal augurio.

La historia de la llorona forma parte de la identidad cultural y el folklore en Latinoamérica, aunque según el lugar, puede tomar versiones distintas.

Una adaptación distinta, indica tratar de una mujer que, por abandono del marido, ahoga a sus hijos en el río, arrepentida vaga por la ciudad. Otras versiones lo asocian a la fertilidad y los partos, del fallecimiento de mujeres al dar a luz, la mayoría de las adaptaciones se consideran de carácter aleccionador.

Otra leyenda que refleja la práctica artística es *El nahual*, (ladrón de gallinas vestido de zorro), ésta última se concibe aún en la actualidad, como un cuento alusivo al raptó de mujeres jóvenes o no tan jóvenes, al desaparecer de sus hogares tras la huida con la pareja o novio. Sin embargo, otras versiones, lo relacionan con el síndrome de Estocolmo de la secuestrada. Considerando que la gallina (mujer) y el nahual (zorro) ya se conocían previamente, planeando la huida por amor y escapando del gallo (padre o marido).

Igualmente, describe un modo de vida, las tradiciones y costumbres del pueblo como: Día de muertos, festividad decembrina, la agricultura, la montaña de cristo rey, algunas vestimentas, actividades cotidianas, etc.

En resumen, como elementos integradores de los dibujos, se complementaron con diseños de casas construidas con adobe y techos de tejabán, suelo de tierra; como paisaje natural se observaron riachuelos, la serranía y arboledas, la representación de la noche con escasa luz eléctrica, a lo lejos la montaña del cristo rey, así como la representación de los habitantes de la vida cotidiana.

Los elementos que integraron los dibujos de los participantes de este taller, sirvieron para reflejar los conocimientos que ellos asimilaron, no solamente en el tema artístico, sino, fundamentalmente en el conocimiento y comprensión del

patrimonio cultural. se pudo manifestar que los jóvenes participantes mostraron un especial interés por alguna tradición de esta colectividad, y así lo expresaron en cada uno de sus dibujos. Se podrá ejemplificar con algunos de los siguientes dibujos:

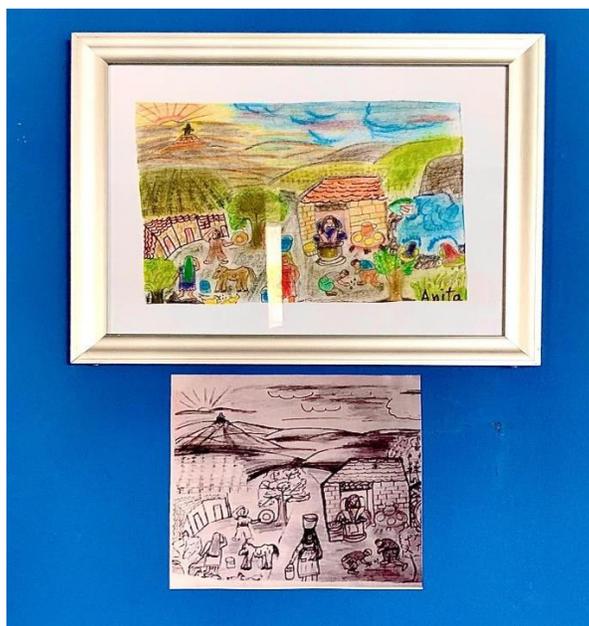
Imagen 25



Exposición de trabajos artísticos, Universidad de Guanajuato, 2023.
Autores: De Izq. a Der. (1) Rafael Amor “el pueblito”, (2 y 3) Angelique Arenas “El futuro de El Carmen” y “fiesta de domingo”.
Fotografía: Autoría propia, investigación 2022.

Los cuadros anteriores muestran cómo los integrantes el taller reconocieron el PCI y se identificaron con alguno de los elementos culturales como las festividades religiosas.

Imagen 26



Exposición artística en la Universidad de Guanajuato, 2023.

Autor: Ana M. Castillo “Un modo de vida”

Fotografía: Autoría propia, investigación 2022.

Las imágenes anteriores expresan el modo de vida y costumbres que hace algunas décadas reunían a los pobladores en el Carmen, representada por Ana M. Castillo, quien se identifica con la comunidad ya que, cuando Ana llegó a ese territorio, fue aceptada por la comunidad. Mediante estos dibujos, ella expresa la alegría vivida en esa colectividad.

5.4.2. Exposición pictórica Universidad de Guanajuato

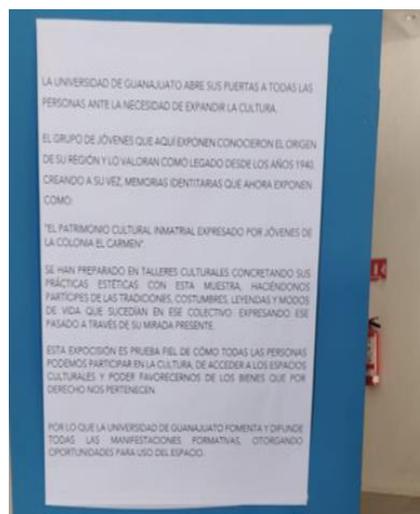
Las prácticas de dibujo concluyeron con dos exposiciones. La primera sucedió en el vestíbulo de la sede fórum Campus León, de la Universidad de Guanajuato, Institución pública que fomenta y difunde la cultura y el arte, en todas sus manifestaciones formativas, en apoyo al desarrollo de la sociedad guanajuatense,

otorgando oportunidades y abriendo sus puertas para el uso de los espacios culturales.

Las y los jóvenes compartieron ante el público leonés, el PCI desarrollado en su colonia desde los años 1940, lo representan con sus nuevas miradas y su memoria identitaria, con la exposición titulada: “El patrimonio cultural inmaterial expresado por jóvenes de la colonia El Carmen”. Inaugurada el 2 de junio de 2023, a las 17:00 horas, con permanencia del 2 al 5 de junio, de acceso libre.

A continuación, se expone la estrategia de difusión de la exposición

Imagen 27 y 28



Fuente Cartel y cedula de sala.
Fotografías: Autoría propia, investigación 2022.

Imagen 29



Collage del PCI El Carmen, 2022.
Fuente: Fototeca personal Gabriela Arenas.
Fotografía, Autoría propia.

Imagen 30



Exposición artística Universidad de Guanajuato, 2023.
Fotografía: Autoría propia.

En la fotografía No 29 se observa a la derecha, Angelique y Rafael Amor, expositores, al centro, familiares de Angelique, al centro, alumnos de diversas licenciaturas de la universidad y maestros de la sede San Carlos.

De ahí que el expositor Rafael, aunque no pertenece a la colonia ni al grupo focal, se unió a participar por iniciativa propia, al taller de lectura y a esta exposición, mostrando seis de sus trabajos artísticos, relacionados con el patrimonio cultural de sus familiares.

Imagen 31



Exposición artística Universidad de Guanajuato, 2023.
Fotografía: Autoría propia.

El recorrido de la muestra fue un diseño libre, otorgando a la audiencia la sensación de esparcimiento, igualmente para los expositores.

El público se preguntó por el acceso a niños en el recinto. Fue oportuno para recordarles sobre los DC reconociendo a todas las personas, ya que este proyecto se fundamenta en la democratización cultural, para la divulgación del PCI, de los DC y los bienes que otorgan a todas las personas, como la expresión artística y el acceso a los espacios culturales, contemplando especialmente a las juventudes.



Imagen 32. Rafael A, expositor externo 2023.

Imagen 33



Pintura del grupo focal, técnica pastel sobre tela, 2023.
Fotografía: Autoría propia, investigación 2022

Imágenes 34 y 35



Inauguración de exposición artística Universidad de Guanajuato, 2023.
Fuente: Delicias Master, 2023. Fotografía: Autoría propia.

Imagen 36

Museografía Universidad de Guanajuato.

Fotografía: Elva de la Cruz B. 2023.

5.4.3. Apoyo del sector privado

**Imagen 37**

Créditos y agradecimientos, exposición artística.

Fuente: autoría propia, 2023.

La imagen muestra los créditos y agradecimientos para los participantes expositores, la coordinación de comunicación y enlace con el espacio cultural de la Universidad de Guanajuato, y colaboración del sector privado, con apoyos de recursos económicos o materiales.

Camiones SITRAK empresa de tecnología alemana con sede en León, participó con recursos económicos para el enmarcado de los cuadros. Los coordinadores se mostraron motivados al formar parte no sólo de este proyecto cultural, sino de ser un eslabón más para que los jóvenes de sectores vulnerables, se consideren parte de la sociedad y del progreso cultural.

Aluminum & Glass, empresa leonesa familiar, llevó a cabo el enmarcado de los trabajos. Es un matrimonio de jóvenes emprendedores. Al conocer los objetivos del proyecto, se mostraron empáticos al comprender que la sociedad en general debe cooperar para fomentar el desarrollo de los grupos vulnerables y sumarse a proyectos culturales.

Delicias Master, cocina fusión. Esta empresa se integró a la exposición artística con la preparación de bocadillos, bebidas y nieves. La chef Elizabeth conoce fielmente la problemática del poblado, pues radica en la colonia El Carmen.

Imprenta Dávalos, empresa leonesa conformada por un matrimonio de jóvenes emprendedores, quienes colaboraron con recursos materiales de 50 plumas, para plasmar los comentarios del público en el libreto de salida. Además imprimieron en cada bolígrafo los logotipos de las empresas participantes.

5.5. Exposición pictórica en la colonia El Carmen

Se mantuvo la comunicación cercana a través de un grupo de WhatsApp “Taller-arte y cultura”, al cual se integraron los padres de familia para evidenciar y legitimar la credibilidad de las acciones.

La segunda exposición se efectuó en la explanada del templo NSMC. Estaba próxima la festividad patronal de la colonia, por lo que se determinó esa misma fecha para realizar la muestra, aprovechando la celebración en el lugar y la concurrencia en el evento religioso, pronosticando mayor audiencia para la exposición.

Imagen 38



Montaje de los trabajos artísticos en El Carmen.
Fuente: Autoría propia, investigación 2022.

La imagen muestra el armado y montaje de los cuadros. Se observa que la falta de mamparas, caballetes o muros adecuados para la colocación de las obras, se adaptaron instrumentos como piedras y tablillas encontradas en el lugar, utilizadas como respaldo.

Los jóvenes expositores actuaban y expresaban el sentimiento de alegría que los estimuló a participar en esa nueva y segunda exposición artística, y a experimentar el espacio cultural disímil al anterior universitario, aunque se percibieron más libres ante un público de su propio territorio, igualmente experimentaron impulsos de

estrés al rodearse de su propia colectividad como público, no obstante, se mostraron felices en conjunto de sus familiares de culminar el taller de dibujo.

Cada integrante en particular expresa el sentimiento de identificación con la comunidad, además de verse solidarios al representar la historia, al formar parte de la cultura del arte, y ser vistos desde otro contexto en su misma colonia.

No obstante, experimentaron, nerviosamente la presencia y la mirada pública. Se notó evidente que la experiencia anterior en la Universidad de Guanajuato, les otorgó desenvolvimiento para la nueva presentación en *El Carmen*.

No obstante, para estos jóvenes era socializar de manera distinta ante su propia gente, ya no mostraron timidez con la que iniciaron las prácticas, sino que todos se percibían extrovertidos y confiados al relacionarse con la audiencia, respondiendo con respuestas claras, entusiastas y acertadas respecto a la historia del poblado.

Por medio de la interacción, la imagen de los expositores se tomó con respeto y orgullo para los asistentes, ya que las tradiciones y costumbres que anteriormente se pensaban con desinterés o casi en el olvido. En ese momento el público adulto veía con buenos ojos el compromiso de los jóvenes, al involucrarse en el pasado de su gente.

El lugar religioso transformado en espacio de arte, se contempló a una audiencia extrañada por el evento en la explanada de la iglesia, ya que los pobladores no lo habían vivido en ese lugar.

Por una exposición artística que hablara del pueblo, surgieron cuestionamientos positivos por saber quiénes eran los artistas del evento, reconocidos como los jóvenes artistas de El Carmen.

En definitiva, compartir el conocimiento del patrimonio cultural con las personas, fue de valor y aceptación para el vecindario, resaltando a una sociedad participativa, reafirmando los resultados para esta tesis.

De acuerdo con la experiencia en estas dos exposiciones realizadas se corrobora la necesidad de apoyar a la participación de la sociedad en acciones culturales donde se involucren directa e indirectamente a los diferentes grupos humanos, además de provocar la cooperación de otros sectores económicos

Se debe de comentar que aquellos colaboradores que no participaron de manera directa en las prácticas, sí estuvieron presentes desde otros contextos, y aquellos observadores que aún desde sus hogares, se percataron de las diversas acciones culturales que sucedían en su colonia, también fueron receptores del movimiento social.

Imagen 39



Exposición artística de los integrantes del taller de dibujo, 2023.
Fuente: autoría Propia.

La intervención de quienes participaron en estas prácticas artísticas reanimó al movimiento social en el vecindario y visitantes de colonias aledañas, lo que agregó de manera significativa al proyecto.

La difusión y confianza generada por la estructura social, como por los grupos familiares, motivó la colaboración del público externo, quienes ovacionaron a los jóvenes expositores por su importante labor de revalorar las tradiciones y costumbres del pueblo antiguo.

Imagen 40



Museografía: Elva de la Cruz B., 2023.
Fuente; autoría propia.

Se ofreció una barra de bocadillos, agua fresca y sillas de descanso para el público presente. Observando la muestra como una manera de aproximación al sentimiento de pertenencia e identidad comunitaria, en cierto grado de aceptación a la cultura del arte y al valor del producto cultural.

Los resultados de este taller mostraron una etapa de familiarización del sector juvenil hacia la comunidad, ya fueran lugareños o de colonias aledañas, se ha constatado un desarrollo personal en sus habilidades interpersonales y sociales, indistintamente que pertenezcan a entornos socioeconómicos diferentes.

Los participantes del taller de dibujo presentaron a lo largo de las sesiones momentos de disfrute y motivación en su progreso, lo que ayudó a alcanzar una mejor aceptación a los temas centrales de este proyecto de investigación. El patrimonio cultural inmaterial se convirtió en tema central de sus charlas durante la mayor parte de las sesiones, volviéndose parte de la memoria colectiva entre el grupo focal, como ejemplo; surgieron analogías del PCI y la vida cotidiana familiar, reflexionaron la importancia de conocer la vida pasada de las comunidades y comprender la sociedad actual, por la necesidad de desarrollar y respetar las tradiciones de los pueblos.

5.6. Taller literario en la categoría de cuento. Fomento a la lectura

Actualmente, el cuento es empleado ordinariamente como medio de entretenimiento, o para conducir al sueño de los niños. Si bien esto es cierto, es bueno recordar la jerarquía que posee como género narrativo, y técnica para la enseñanza-aprendizaje en actividades culturales y de lectoescritura.

El cuento, provee habilidades creativas, al estimular el pensamiento reflexivo y la imaginación argumentativa, despierta la participación en diálogos, incitando a reaccionar ante situaciones del entorno. De igual modo, es una narración que puede ser transmitida de generación en generación de manera oral o escrita, basada o no, en hechos reales.

El objetivo de este recurso literario es principalmente para fomentar el ejercicio de la lectura, y ejercitar el pensamiento reflexivo en dirección a la problemática social del colectivo.

Esta investigación utiliza el cuento como herramienta para motivar a la reflexión de manera puntual en la problemática que se observa en este colectivo El Carmen, ya sea en conflictos grupales o individuales, con la finalidad de que los participantes del taller ejerciten el pensamiento reflexivo y crítico ante estos contextos, a partir de un ejercicio creativo.

Para iniciar las actividades del taller, se determinaron cuatro horas de ejercicios, distribuidas en dos sesiones. Considerando las diferentes edades de los integrantes, siendo en su mayoría niños y adolescentes entre 5 y 17 años, se adaptaron temas de aventura y fantasía, incluyendo actividades lúdicas.

Imagen 40



Grupo focal, taller literario. Fuente: autoría propia, 2023.

Según Carretero (1998), la creatividad vendría siendo un instrumento de actividad para la interacción social, y de influencia entre el pensamiento y el lenguaje para el desarrollo de procesos de conducta; en los que el sujeto utiliza sus propios recursos internos y del ambiente externo.

Por otro lado, la creatividad conduce a pensar en una problemática o conflicto, con el intento de encontrar alternativas resolutorias desde la observación, ejercitando el pensamiento reflexivo.

El taller destaca lo imprescindible de la lectura, aludiendo a la creatividad y al pensamiento reflexivo, creando conciencia sobre la realidad que se vive en *El Carmen*.

El grupo se conformó de 19 integrantes, aunque este ejercicio se puede adaptar a diferentes públicos con menor o mayor número de participantes. Una vez conociendo la problemática del colectivo, se eligieron cuatro títulos de cuentos: El papel arrugado, Pedro y el hilo mágico, la vaca y el televisor. Seleccionados conforme al entorno social, a un estándar por edad y comprensión de los sujetos.

Se contactó a Mildrith Ayala, especialista del área pedagógica, su trayectoria en trabajo comunitario fue de gran apoyo en el desarrollo del programa para fomento a la lectura. La temática se enlazó con el PCI, abordando costumbres familiares actuales y de antaño, en las que, de manera grupal o individual, los del grupo reflexionaron sobre alguna problemática personal, familiar o vivida en la colonia. Orientando a recapacitar, dando una supuesta solución a los conflictos ya fuera reales o ficticios.

Esta etapa se caracterizó por la diversidad que hubo en edad, sexo, escolaridad o actividad laboral, dos de los participantes con padecimientos de salud; retraso del habla y problemas de aprendizaje por dislexia, y discapacidad en habilidades

sociales y motrices por trastorno cognitivo/intelectual (según información del familiar acompañante).

A pesar de las discapacidad para el desarrollo, no fue así para la sana interacción por lo contrario, fueron igualmente integrados, ningún participante mostró dificultades de aceptación al grupo o de actos discriminatorios.

Por ser un recurso pedagógico, cada actividad se manejó de manera individual y grupal, los temas se vincularon y contextualizaron con las vivencias personales, familiares y fenómenos sociales en El Carmen.

Las historietas se enlazaron con la problemática del colectivo y de las familias en particular, los adultos de 40 años y más, testificaron que tales problemáticas eran temas ya muy notorios, aunque poco tratados en las familias.

Por ejemplo, en los cuentos de *“Pedro y el hilo mágico”*, y *“la vaca”*. La primera lectura se concentra en la importancia de vivir momentos de calidad; en ciertos casos los sujetos acostumbran su vida a la adversidad y se habitúan a conflictos sociales, en espera de la actuación de los demás, muchas veces dejando de lado el desarrollo laboral y la escuela, con la esperanza de ver cambios fortuitos en su vida personal.

La lectura de *“la vaca”* (cualquier objeto, situación o creencia), aborda el tema de la dependencia ofreciendo al sujeto un supuesto bienestar, llevándolo a un modo de vida limitante, hasta confundir la realidad sin descubrir su propio potencial. Situación que puede obstaculizar el desarrollo de la persona o del grupo, o bien,

motivar al sujeto al cambio de paradigmas, al verse despojado del mismo objeto subyugante.

El contenido de esa historia llevó a pensar en familias que en su devenir se han habituado al entorno o al rezago social y cultural en *el Carmen*; limitándose a observar y valorar el potencial de los pobladores más jóvenes, ni reconocer las fortalezas que pueden tener como colectivo, igualmente despreciar las oportunidades que ofrecen los DC y la importancia del patrimonio cultural expresado por los jóvenes mediante el arte.

Como ellos lo mencionan, son temas de los que no se habla lo suficiente en la actualidad, mucho menos en los grupos considerados en rezago sociocultural, que deberían realizar más proyectos de este tipo para concientizar a la sociedad.

Las siguientes imágenes reflejan reflexiones acerca de las lecturas, con dibujos alusivos a la experiencia personal. Igualmente se muestran cuentos cortos escritos por los integrantes del grupo, haciéndose notoria la conciencia ante problemáticas personales.

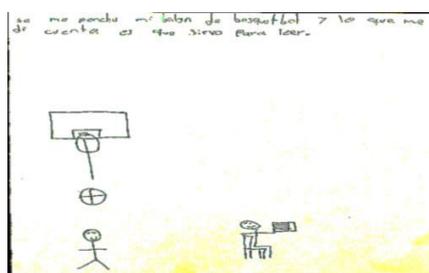


imagen 41. Autor: Jonathan Arena.



Imagen 42. Autor: María Silva

Taller literario. Lectura de cuentos. Fotografía: Autoría propia, 2023.

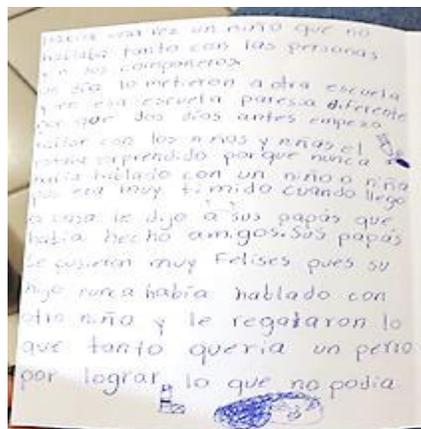
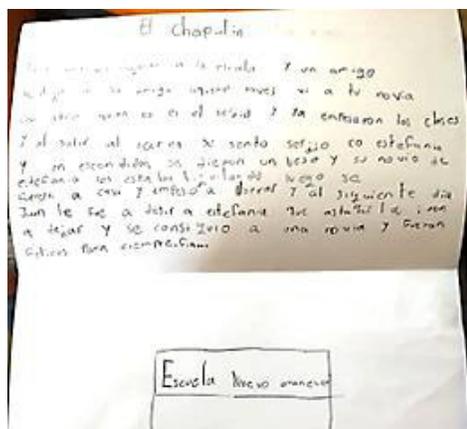


Imagen 43. Autor: Juan de Dios. **Imagen 44:** Autor: Juan de Dios.
Grupo de taller literario, lectura de cuentos. Fuente: autoría propia 2023.

Testimonios: –La lectura es un medio para aclarar la mente, animarse y actuar en su propio desarrollo, para que los muchachos vean las diferencias de lo que hay en su colonia. Antes no se pensaba en lo que podían cambiar las personas, ahora están los problemas por el abandono escolar. Los cuentos pueden ayudar a los niños durante el catecismo, creando historias breves con dibujos para la comprensión de los temas.

Los adultos de 40-65 años, a su vez compartieron experiencias conflictivas que suceden en la zona, al conocer las historias de “el papel arrugado” y “el televisor”, recordaron problemáticas de su historia personal y familiar, pensaron en alguna solución, la cual expresaron mediante la actividad “escribe tu cuento”.

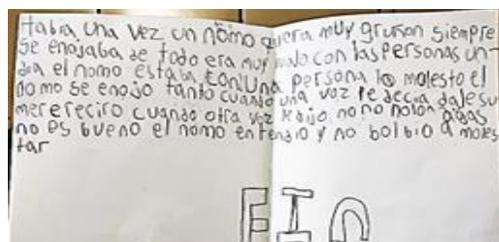
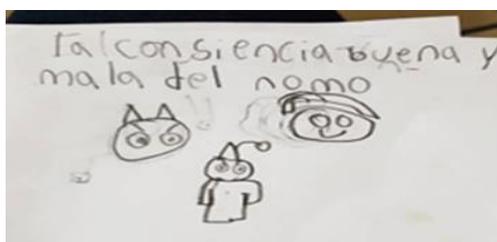


Imagen 45. Autor: Andrea Rivas. **Imagen 46.** Autor: Ángela Pérez.
Taller literario, lectura de cuentos. Fuente: Autoría propia, 2023.

Los niños de entre 5 y 8 años manifestaron a través de escritos y animaciones su perspectiva, con mirada pueril permanecieron atentos, escuchando y observando las experiencias de los demás.

En los cuentos “el papel arrugado y el televisor”, se recapacitó la importancia de los valores, respeto, tolerancia y empatía, honestidad; al razonar sobre su propia identidad en sus hogares, observando que aún en su corta edad, merecen los derechos al igual que todas las personas.

En el análisis del texto, se reservó un tiempo para comentar y especular cada tema, abordando alguna problemática social como; la importancia de la lectura, los valores humanos, así como las tradiciones y costumbres del lugar.

En cada momento se confirmó, que las diferentes edades y experiencias de vida, no fueron obstáculo para interesarse en los temas expuestos. Al crear un cuento de manera grupal o individual, relacionaron efectivamente con situaciones de conflicto, lo que se puede identificar el acto del pensamiento reflexivo, y el fortalecimiento a la toma de conciencia hacia la realidad que les rodea, desde un recurso emotivo y racional, como la lectura de cuentos.



Figura 47. Taller literario, lectura de cuento.
Fuente: Autoría propia, 2023

Imagen 48.

Grupo focal, taller de lectura de cuentos. 2023
Fuente: Autoría propia

En la segunda sesión de estas prácticas se obtuvo mayor participación, compartiendo cuentos y lecturas. A pesar de la diferente habilidad lectora, todos y todas lo disfrutaron con atención, respeto y tolerancia.

Conviene indicar que para motivar la participación se utilizó un vocabulario jovial, animado y adecuado al grupo, empatizando con ejemplos de la vida cotidiana, que efectivamente favoreció la comunicación intergrupal y participación animosa para los menos integrados, con lectura dinámica y entusiasmo en la creación de sus cuentos.

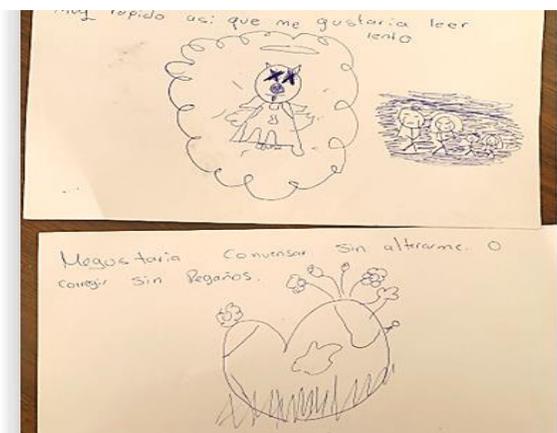


Imagen 49, Autor: Zuria Rojas. Taller lectura de cuentos, 2023.
Fuente: Autoría propia, 2023.

En cada actividad focalizaron alguna problemática social, para poner en práctica las habilidades por una parte, el pensamiento creativo y por otra, la toma de conciencia ante las problemáticas observadas en las metáforas literarias.

Imagen 50



Grupo de taller de lectura de cuentos. 2023
Fuente: Autoría propia.

5.6.1. Testimonios y resultados, taller literario

Al finalizar los talleres, se hicieron preguntas de salida a los participantes ¿Cómo fue tu experiencia en este taller de lectura de cuentos? ¿Qué importancia tiene para ti la lectura ante la problemática en tu colonia?

Respuestas: Me ayudó a tener más comunicación con otras personas y familiares. Reflexioné en algunos problemas familiares y pensé cómo poder hacer cambios para mejorar. Me gustaría que continuara para que asistan más personas y no solamente niños, también adultos.

Aprendí que en la lectura de cuentos se reafirman valores que conducen a una vida más plena. Quisiera que el proyecto se pudiera continuar para que los niños

aprendan más sobre el conocimiento de ellos mismos y de su potencial. El taller hubiera durado más tiempo; no sólo dos días sino dos meses.

Se observaron resultados positivos con la participación de todos, respondiendo ante las siguientes preguntas: ¿Qué relación encuentras entre la lectura y el desarrollo de una persona? ¿Crees que la lectura ayuda a tener un pensamiento más claro y positivo para actuar mejor en sociedad?

La mayoría de los participante del taller afirmaron que es posible reflexionar y orientar a la toma de conciencia sobre problemas sociales. Probablemente de esa manera. Los participantes mayores de 40 años respondieron que con estos proyectos culturales dinámicos, si es posible lograr que más jóvenes deseen involucrarse y hacer una diferencia positiva en repensar su futuro.

Los resultados en este taller literario se hicieron evidentes, particularmente para la democratización cultural, ratificando que la lectura es un punto central para la reflexión. Si se considera más allá de una actividad lectoescritora divertida, pues, en su ejercicio siempre habrán de recordarse los bienes culturales, como punto medular, para ser utilizados en beneficio del progreso individual y comunitario. El estudio arrojó que este tipo de ejercicios culturales se pueden implementar en diversos tipos de grupos sociales.

5.7. Taller de Derechos Culturales

El objetivo de este taller es para dar a conocer los Derechos Culturales (DC) y algunos de los beneficios proporcionados para todas los participantes.

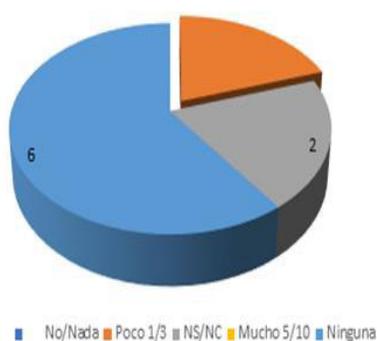
Se optó por aquellos más relacionados con el patrimonio cultural inmaterial (PCI) que protagonizan las manifestaciones artísticas, para motivar al ejercicio artístico de los jóvenes y el acceso al espacio cultural.

La convención para salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) (2003), en su Artículo 1; es primordial para el fortalecimiento de la investigación desde la aproximación de reconocer la identidad, el patrimonio cultural y el arte, como parte fundamental de los talleres.

Las declaratorias revisadas en la investigación se localizan en el apartado de anexos. Para socializar este taller se utilizaron dos estrategias de comunicación: la primera se informó de manera verbal a los participantes del grupo focal (GF) y a los padres de familia, quienes recibieron positivamente la propuesta.

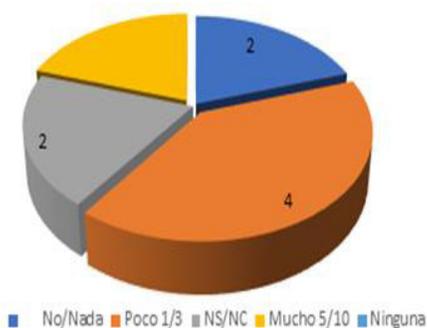
La segunda se comunicó al público en general mediante anuncios de misa, se publicó por redes sociales quince días antes del evento (Facebook) de la parroquia de la colonia El Carmen.

Para conocer la posible asistencia y su nivel de atención al taller se realizaron dos entrevistas de grupo de tipo observación participante, una dirigida al grupo focal con 10 integrantes de 12 a 18 años; otra para 7 adultos de 45 a 65.



Gráfica 4. Encuesta: Cuánto conocen los jóvenes de los derechos culturales en El Carmen. Fuente Elaboración propia, investigación 2022.

La encuesta para jóvenes arrojó los siguientes datos: 6 desconocen el tema, 2 no contestaron y muy pocos han escuchado del tema de los Derechos Culturales, aunque en la entrevista mantienen un buen nivel de atención e interés por a la información, expresando frases como: *¡A veces es aburrido y difícil de entender!*, algunos otros formulan preguntas: *¿Los niños también podemos ir al teatro? ¿Puedo escribir un libro?* Casi todos ellos exponen interés confirmando su participación en el taller. Por otra parte, la encuesta para adultos arrojó la siguiente información:



Gráfica 5. Encuesta. Cuánto conocen de los derechos culturales, los adultos de el Carmen. Fuente: Elaboración propia, investigación 2022.

Pocos conocen el tema de los DC, pero se mantienen atentos, con interés formulan y responden preguntas, aportan información respecto al tema, igualmente comparten la problemática que viven algunos jóvenes al intentar incursionar en las artes. Los datos reflejan a un alto porcentaje de la población que desconoce de los derechos culturales.

Por ejemplo: La ubicación de los espacios de interés los consideran lejanos a su domicilio. Los talleres cercanos son de manualidades y no producen interés a los muchachos.

Sin embargo, todos desconocen los beneficios de los DC por tanto, no los comprenden plenamente. Expresan que las empresas de cultura no creen en las personas de escasos recursos, por tanto, no se sienten beneficiados.

Aunque la estadística muestra buen nivel de participación, solo algunos adultos confirman su asistencia al taller de los (DC), tal vez así se reflejó la credibilidad que ellos a su vez otorgan a las instituciones culturales.

En la reunión al taller solo acudieron tres jóvenes, a diferencia de los anteriores, contrariamente a la encuesta donde se reflejó mayor afluencia. Por lo que se acordó posponer unos minutos la práctica, para salir a calle e invitar de boca a personas de la zona, labor a la que se unieron los ya presentes. Finalmente, el grupo se conformó de 9 personas, tres mujeres de 12, 27 y 68 años, y 6 adolescentes de entre 12 y 16 años.

Imagen 51



Grupo focal, taller Derechos Culturales, 2023.

Fuente: Autoría propia.

Al inicio de la sesión se presentaron dos formatos audiovisuales explicativos al tema, un introductorio de los derechos humanos, (sistema chiapaneco de radio 2020), y uno secundario de los DC, (artes, 2020).

El objetivo de la actividad fue reflexionar sobre los temas mediante la lectura grupal como técnica de integración. En el ejercicio con el PCI se hizo mención del artículo 14 de la convención para salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) (2003), enfatizando las tradiciones y expresiones orales, los usos sociales que se fueron desarrollando en las familias, como las técnicas artesanales, los rituales y festividades.

Imagen 52.



Grupo focal, Taller de los derechos culturales
Fuente: Autoría propia, 2023.

En las actividades se abordaron algunos casos relacionados con el arte, de forma particular o reconocido en la colonia El Carmen, como la falta de atención en el desarrollo cultural, las tradiciones artísticas y cómo perciben de manera personal aquellas instituciones dedicadas a la actividad cultural, como las universidades, los museos, etc. respecto al apoyo para la participación de las comunidades y del acercamiento que proporcionan a la población.

Una aportación interesante fue lo expresado por los jóvenes, en el interés de, incursionar en el campo del arte, además de expresar no sentirse cercanos a los espacios culturales.

Para ilustrar el tema central del patrimonio cultural inmaterial desarrollado en El Carmen, Ana Castillos, integrante del taller, expuso las leyendas, tradiciones y costumbres más conocidas en esa colonia. Instruyó a los jóvenes presentes, sustentando la información del PCI reflejada en el cuadro grupal resultado del taller de dibujo, donde se representa la vida cotidiana en la comunidad. Finalizó su explicación con la dinámica de lluvia de ideas.

Imagen 53



Taller de los derechos culturales (Ana C.)
Fuente: Autoría propia 2023.

Los participantes del taller compartieron preocupaciones sobre la participación de padres de familia, considerando el desinterés como desapego a la cultura y al desconocimiento de los derechos.

La técnica del sociodrama consiste en la representación de una problemática real o ficticia, aunque no trata de un acto teatral, el objetivo principal de este recurso

sociológico, refiere la importancia de motivar a la reflexión ante alguna problemática social, a fin de orientar a la resolución.

Fue necesario delimitando diferentes guiones para cada integrante, en el que se trataron temas culturales con personajes característicos como: La empresa cultural, representada por el empresario y personal administrativo, por parte de los artistas, escritor y pintor, también participó el público presente.

Imágenes 54 y 55



Taller de los derechos culturales. Representación del sociodrama.

Fuente: Autoría propia, 2023.

5.7.1. Testimonios y resultados del taller de los derechos culturales

Al final del taller, se compartieron preguntas y comentarios en torno a lo vivido: ¿Qué experiencia te llevas de este taller? ¿Puedes reconocer el PCI y tus Derechos Culturales? ¿Cómo apoyarías a los jóvenes que desean ser artistas?

Testimonios: Los integrantes expresan la falta de información por parte de las escuelas, declarando estas dinámicas como la manera comprender y experimentar los DC.

Los integrantes de mayor edad creen en las oportunidades que los niños y jóvenes tienen, al poder acceder a las instituciones y espacios culturales:

“... Ahora me gustaría más ser artista, como no conocía estos derechos, es difícil de entenderlos, pero ahora sí creo que son importantes para todos...” Fueron algunos comentarios.

- a) La persona empresaria sí quería apoyar a uno de los artistas, pero el socio no, tal vez porque el segundo desconocía bien los DC, sin conocer bien al artista, b) uno de los artistas trató muy mal a la persona que intentó ingresar en la empresa como escritor, fue discriminado por ser pobre y sin conocerle, aunque su trabajo sea bueno, o no, debe tener oportunidad de ser incluido. c) yo les diría que el artista debe conocer y defender su derecho cultural, de expresarse y no rendirse. d) en el patrimonio cultural, todas las personas deben conocer las historias de sus abuelos para saber cómo era la vida de antes, de allí puede salir algo importante para la actualidad,
- e) Desde hace tiempo, las personas pobres que hacían arte no eran tan conocidas porque no sabían de esos derechos humanos, además de ser discriminados.

Igualmente, los participantes de mayor edad comentaron que el PCI debe informarse en todas las escuelas desde el nivel básico, ya que es un tema que no se le ha dado la importancia verdadera, igualmente los DC que son desconocidos por mucha gente.

Si los niños y jóvenes consideran que son muy sencillos sus trabajos, pueden luchar y seguir progresando. Ahora saben que pueden asistir a los espacios donde otorgan información y les ayuden a desarrollarse y proteger sus trabajos artísticos;

ya se puede reconocer más la vida de los antepasados y nombrarse un patrimonio cultural.

Otro de los resultados que se observaron en este taller para la difusión de los derechos culturales, es la importancia de llevar a la práctica los beneficios que sustentan, hacerlos valer en todos los públicos y edades. A pesar de ser complicado su entendimiento para los menores de edad, basta con diseñar las estrategias para su comprensión y adecuarla a los diversos grupos sociales.

5.8. Conclusiones

En este proyecto de investigación dirigido a la Democratización Cultural como eje central , se conocieron sustancialmente los elementos culturales localizados en la colonia El Carmen. Teniendo en cuenta que las técnicas de investigación utilizadas a través de la oralidad, permitieron conocer tales categorías del patrimonio cultural inmaterial (PCI), como algunas tradiciones, leyendas y costumbres, las cuales protagonizaron la vida cotidiana de los pobladores en dicha colonia.

La creación de talleres artísticos fueron el vínculo principal para difundir los elementos del patrimonio cultural inmaterial, además, las actividades planteadas resultaron muy adecuadas porque fomentaron en los padres de familia un real interés en esta investigación, igualmente, se logró una importante vinculación con la universidad de Guanajuato, en apoyo a las exposiciones de los trabajos realizados por los integrantes de los talleres, lo que motivó a la participación de estos jóvenes para acceder a los espacios culturales.

La dificultad que se observó en ese momento del estudio, fue la desconfianza que mostraron la gran mayoría de los pobladores de la colonia El Carmen, principalmente los adultos de edad más avanzada, lo que en ese momento desmotivó la participación de algunos jóvenes al integrarse en los talleres.

Aunque, de inicio fue complejo unirse a los talleres, cabe mencionar que fue importante crear un mecanismo de vinculación más formal entre los grupos de estudio y los organismos públicos o privados, considerando que estos últimos, son entes que por varios años han establecido una relación social comunitaria en el Carmen.

Por lo que se puede decir, que, en consonancia con tales organizaciones, se promovieron públicamente los talleres culturales en ese poblado, mismos que también funcionaron como el vínculo entre el público juvenil.

En este trabajo se observó que el taller literario fomentó el interés por la lectura y fortaleció la participación entre la comunidad; tanto en colonos de más arraigo a la colonia El Carmen, como al sector juvenil.

Cabe mencionar que, la actividad anterior también fue tema contradictorio, ya que, inicialmente, los adultos de edad más avanzada, se mostraron incrédulos a la importancia de la lectura de cuentos, por lo contrario los jóvenes, mostraron especial interés a dicha actividad. Sin embargo, los participantes del taller reflexionaron sobre la problemática que cada uno percibió desde su manera de ver, hicieron uso de su imaginación y creatividad, y representaron mediante cuentos y dibujos una posible solución a la problemática observada.

Igualmente reconocieron el valor de los elementos del PCI en la historia de sus familiares, de manera que ayudaron mediante su actividad, a fortalecer la participación de los adultos.

En este trabajo de investigación se llevó a cabo la socialización de los derechos culturales (DC), en la colonia El Carmen. En el cual se fomentó la actividad artística a través de la reflexión, los participantes comprendieron el derecho de todas las personas de acceder y usar los espacios culturales, de manera que, la creencia anterior de que el arte era de personas con un alto nivel económico, resultó sin importancia.

El taller para socializar los DC, inicialmente no provocó interés en el poblado de la colonia El Carmen, lo que complicó su ejecución, de ahí que se creó una red que motivó a los interesados a la participación.

finalmente, los integrantes del grupo focal recapacitaron en la problemática de la cultura del arte, se percataron de las diferencias sociales que se experimentan en las organizaciones culturales, hacia personas que intentaron acceder al mundo artístico, lo cual no siempre les resultó favorable.

A pesar de ello, reconocieron la importancia de los DC al proteger los derechos de las personas, y la libertad que tienen para elegir en un mundo cultural, lo que les orientó a imaginar soluciones ante dicha problemática. Ellas y ellos se reconocieron a sí mismos como personas con derechos, además de considerarse como constructores de la cultura desde su diferente modo de vida.

Finalmente, los participantes de los talleres hicieron uso del espacio cultural, se reconocieron como persona con derecho de participar de la creación artística y formaron vínculos sociales con otros públicos. Los dibujos elaborados por los jóvenes participantes expresaron el valor que otorgaron al PCI de la colonia El Carmen.

Con este trabajo se logró un importante alcance en cuanto a la transformación social en El Carmen, ya que, a partir de la vinculación con diversos públicos, con la universidad y católico, todos los participantes expresaron de manera individual la importancia de conocer y valorar el patrimonio cultural inmaterial por estar relacionado con el pasado de las personas, igualmente reflexionaron sobre el derecho que poseen de hacer valer sus derechos culturales y de formar parte de una cultura del arte.

En esta tesis, el arte se trabajó como un concepto sensibilizador al congregarse a los participantes de manera intergrupales y emotiva. Todos observaron de manera crítica la realidad que les rodea, e imaginaron soluciones ante cierta complejidad individual o colectiva, lo que marcó una huella de conciencia social.

Anexos

Anexo 1. Primeras observaciones trabajo de campo.

Tabla No. 1 *Observaciones en la Col. El Carmen 2021.*

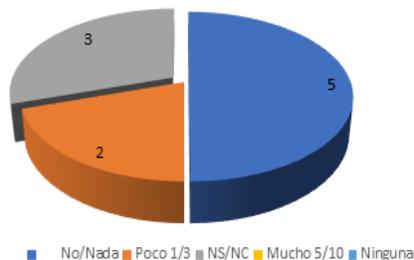
Elva de la Cruz Bonilla			
Lugar:	Colonia El Carmen. León, Guanajuato.		
Fecha:	D07/ J12/ S 20/ del mes noviembre del 2021 y S12 diciembre del 2021	Horarios:	Diferentes de mañana y tarde
OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN			
Observación semi estructurada no participante: Asistir a un nodo de la colonia (el jardín central) para lograr información inicial estructural en un momento cotidiano de la población en distintas horas y días de la semana.			
NOTAS DE CAMPO			
1- Dinámica social centrada en actos religiosos , comercio de ropa y comida, dos tiendas de abarrotes, dos máquinas de videojuegos, carnicería y tortillería, mercado informal de botanas y dulces. Transporte mayormente bicicleta, motocicleta y a pie, pocos automóviles compactos. Vestimenta mediana baja, calles sin pavimentar, vivienda en construcción de media baja a baja (varias en obra negra).	D 07/11/2021		10:00 Hrs.
2- Mismo nodo. Dinámica social pasiva baja actividad de comercio, varios niños andando y jugando en calle, algunos adultos 60+ sentados a la puerta de casa solo miran, grupo de jóvenes 15+ fumando cigarro. Se observa un ambiente desolado de atmósfera pesada.	J 12/11/2021		11:00 Hrs.
3- Observación semiestructurada participante. Ingresar a comercios para observar conductas. Mirada analítica del tendero, voz tajante, alejamiento corporal, no contesta el saludo, (desconfianza en general). Bastante actividad en el templo.	S 20/11/2021		13:00 Hrs.
4- Observación estructurada participante: Para conocer actividad social, centrada en festividad religiosa , interacción de visitantes parecen familiarizados en la colonia, viviendas decoradas en flores artificiales, venta ambulante, niños con atuendo de campesino (son contados), música de banda al lado del templo. Ceremonia religiosa.	S 12/12/2021		20 Hrs.

Fuente: Elaboración propia. 2021.

Anexo 2.

Gráfica 6

¿Has escuchado alguna información o sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial?

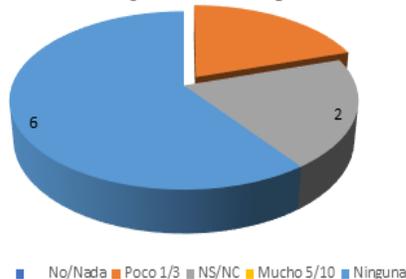


Encuesta sobre el PCI. Jóvenes en El Carmen
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Anexo 3.

Gráfica 7

¿Has visitado algún museo?

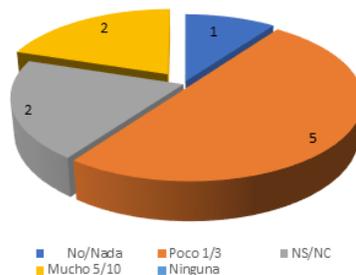


Encuesta a jóvenes en El Carmen
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Anexo 4.

Gráfica 8.

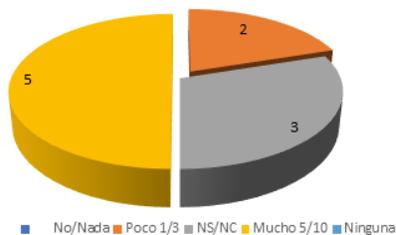
¿Conoces alguna festividad que se practica en esta colonia?



Encuesta a jóvenes en El Carmen.
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Anexo 5.**Gráfica 9.**

¿Te gustaría participar en alguna práctica artística en tu colonia?

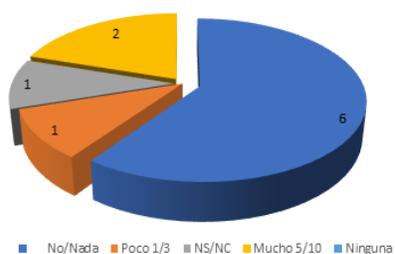


Encuesta realizada a los jóvenes en El Carmen, 2022.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6.**Gráfica No. 10.**

¿Sabes cómo inició la colonia El Carmen y quienes la formaron?



Encuesta realizada a jóvenes en El Carmen, 2022.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 7.

Marco normativo. Convención para Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) (2003).

www.ich.unesco.org Anexo 11., Artículo 1. Artículo 2. Art. 14. Artículo 3 inciso E. Artículo 15 y 18.

Declaración de México sobre las políticas culturales, conferencia mundial 1982: <https://culturalrights.net/es>. Artículo 2. Artículo 6. Artículo 8.

Anexo 8. Cartas de cesión de derechos de imagen



CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Por medio de la presente autorizo a la Universidad de Guanajuato Campus León para usar fotografías o videgrabaciones que incluyan mi imagen, en campañas, promocionales y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción de la Universidad de Guanajuato y que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo. De igual modo la información obtenida a través de entrevistas o encuestas, en el contexto que será utilizadas solo para fines académicos y no de lucro.

Asimismo deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, la Universidad de Guanajuato es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de mi imagen en las campañas de promoción que se realice por cualquier medio, así como la fijación de la citada imagen en proyecciones, videos, gráficas, textos, filmas y todo el material suplementario de las promociones y campañas, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados.

Ciudad de León, Guanajuato, a 26 día de Nov de 2022

Nombre completo y firma del cedente:

Francisco Velázquez Martínez

Jose Cruz (Parroquia)

• Juan De Dios Carmona Velázquez

Adriana Velázquez Avalos.

• Rafael Amor A.

mlm

Adriana Velázquez Avalos

- Firma
- Luz Daniela Juárez Fuentes - Luz María Fuentes Rocha
 - Angela Azarel Pérez Luna *Angela*
 - JORJA ANALY RAMOS PONCE - MA. EUGENIA PONCE M.
 - Angélique Arellano - Gabriela Arellano
 - César Daniel Velázquez Ortega
 - Andrica Velázquez Tapia
 - Yolanda Mariana Velázquez Preciado
 - Zaira Rojas Guzman
 - M. de la Luz Jiménez
 - Maria Silva Gomez
 - Fernanda Pérez Silva
 - Jonathan Abraham Arenas Méndez
 - Daniel Arenas Méndez
 - Angel Emmanuel Navarro Velázquez
 - Josué Rivas Olaz
 - Ruben Jacobo Torres Martine
 - Guadalupe Castillo Gomez
 - Angel Emmanuel Navarro Velázquez
 - Angela Azarel Pérez Luna *AB*
- Araceli Ortega Moreno*
- Lisandro Gucci Delgado Guevara*



CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Por medio de la presente autorizo a la Universidad de Guanajuato Campus León para usar fotografías o videograbaciones que incluyan mi imagen, en campañas, promocionales y demás material de apoyo que se consideren pertinentes para difusión y promoción de la Universidad de Guanajuato y que se distribuyan en el país o en el extranjero por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o de otro tipo. De igual modo la información obtenida a través de entrevistas o encuestas, en el contexto que será utilizadas solo para fines académicos y no de lucro.

Asimismo deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, la Universidad de Guanajuato es libre de utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, crear otras obras derivadas de mi imagen en las campañas de promoción que se realice por cualquier medio, así como la fijación de la citada imagen en proyecciones, videos, gráficas, textos, filmas y todo el material suplementario de las promociones y campañas, estableciendo que se utilizará única y exclusivamente para los fines señalados.

Ciudad de León, Guanajuato, a 4 día de 02 de 2023

Nombre completo y firma del cedente:

CUK BARBARA Cuk Barbara
Mildredth Auyon (Mildredth Auyon)

1- ¿Qué aprendiste de este taller de cuentos?

2- ¿Cómo te gustaría que continuara y por qué?

1 R = tener más comunicación con las personas y familiares, y también a hacer cambios para mejorar

2 R = Si me gustaría que continuara, para que asistieran más niños.

3- Aprendí que a través de la lectura de cuentos, se aprenden o se refirman los valores que te conducen a una vida más plena.

Y que continuaran para que los niños, aprendan más sobre el conocimiento de ellos mismos, sobre los valores aprendidos.

Cura María Costello Borrero
 Andrea Paola Rivas Olase

Rodrigo Alejandro Avila Garcia

Juan de Dios Carmona Velázquez

Tbbco-R

Referencias

- Antúnez, L. y. (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales.*, 20.
- Appadurai. (1996). *La modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización.*
- Bauman, Z. (1990). *La cultura en tiempos de la modernidad líquida.*
- Berman, S. y. (2006). *Democracia Cultural.* México: FCE.
- Bonfil, G. (1990). *México profundo, una civilización negada.* México: Grijalgo.
- Bourdieu, P. (1990). *The Logic of Practice.* Polity Press.
- Cebrián. (2018). *La gestión cultural desde Latinoamérica (Vol. 2).* Colombia, colombia: colombia editores.
- Charry, C. (2020). Tesis.
- G., S. (2011). La cultura como dimensión de la globalización: Un nuevo reto para la sociología.
- Gardey, P. y. (2021). Volitivo, definición y conceptos. *Definición de.*
- Geertz, c. (2003). *La interpretación de las culturas.* Barcelona.
- Google. (2019). Obtenido de Nuestro México.
- Google Maps. (2019). Obtenido de Nuestro México.
- Graziano, p. (s.f.). *25 cuentos para reflexionar.*
- Halbwachs, M. (s.f.). *Espacio y memoria colectiva, la influencia del medio ambiente físico.*

- Halbwachs, M. (2004). *memoria colectiva y memoria individual*.
- Hernández, T. (s.f.). *La investigación y la Gestión Cultural de las ciudades*.
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default>. (2020).
- Ibarra M. y Bonomo, H. (2014). El Patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. *Polis, Revista latinoamericana*, 39-40.
- INEGI. (2020). *Analfabetismo por Estado en México*. México.
- INEGI. (2022). Obtenido de
www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen
- Jiménez, B. &. (2006). *Democracia cultural: una conversación a cuatro manos* .
- Mercado, A. (2015). *La cultura del Patrimonio*. Morelia, Mich.
- Montiel, E. (2010). *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática*.
- Nivón B, E., & Ramírez S., X. (2014). ¿Política o ley? Acerca de la Iniciativa de ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. *Alteridades*, (18), 147–157.
- Nivón, E. (2016). *YouTube* . Obtenido de <https://youtu.be/cdqqpvBFvpc>
- Rubín, L. (2018). *Dibujo*. Pearson.
- Uhart, C. (2007). Lucha simbólica, nuevas subjetividades y formaciones emergentes, relaciones entre cultura y política.
cdsa.aacademia.org/000/066/190.pdf.
- UNESCO. (2021). Obtenido de es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial

Vázquez, S. (2009). Motivación y voluntad. *Revista de psicología*.